



**Sede Educativa  
Escuela Superior de Guerra  
Teniente General L. M. Campos**

**TRABAJO FINAL INTEGRADOR DE LA ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA  
MILITAR CONTEMPORÁNEA**

**Título: La guerra de las Malvinas y las relaciones internacionales**

**Que para acceder al título de Especialista en Historia Militar Contemporánea  
presenta el alumno JUAN ARMANDO SCARPINELLI**

**Buenos Aires, 17 de octubre de 2023**

## Introducción

¿Cuál fue el papel de las relaciones internacionales en la guerra de Malvinas?

El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), también llamado Tratado de Río, es un acuerdo netamente defensivo, es decir, un pacto de defensa mutuo interamericano firmado el 2 de septiembre de 1947 en Río de Janeiro. El área geográfica de acción del tratado, comprende al continente americano y hasta 300 millas marinas de la costa, incluyendo la región entre Alaska, Groenlandia, en el norte, y en la zona ártica hasta las islas Aleutianas. En el sur las regiones antárticas, y los islotes de San Pedro y San Pablo y la isla Trinidad (detallado en artículo 4 del Tratado).

Según el artículo 3.1 en caso de « un ataque armado por cualquier Estado contra un País Americano, será considerado como un ataque contra todos los Países Americanos, y en consecuencia, cada una de las Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas».

Se trata del primer tratado de su especie después de la Segunda Guerra Mundial. La firma del Tratado del Atlántico Norte es posterior, se firmó en 1949.

Durante la guerra de las Malvinas, el TIAR fue invocado y promulgado a favor de la Argentina pero no se pudo aplicar porque este país fue considerado agresor por los Estados Unidos, que apoyó al Reino Unido en el marco de la OTAN.

El objetivo general del trabajo es por qué las distintas mediaciones no estuvieron a la altura de impedir el desenlace armado del conflicto. Como objetivos específicos se tratará de conocer los intereses de la mediación norteamericana, analizar el rol jugado de la propuesta peruana, analizar la propuesta del Secretario General de Naciones Unidas, conocer la finalidad de la mediación papal sobre el final del conflicto, y determinar el grado de peso internacional de los organismos latinoamericanos.

Finalizada la IIGM, en lo que se conoció como Guerra Fría, los EEUU postulan la teoría de Nicholas Spykman para sostener el equilibrio de poder. Spykman se basa en la teoría de Mackinder. Decía que los Estados Unidos podría mantener la hegemonía mundial teniendo bajo su control el rimland (Oeste y Centro de Europa, India, China, Sudeste Asiático, Corea, este de Siberia y Península Arábiga) ya que los grandes lineamientos de la política mundial están trazados hacia ambos lados de Eurasia, mientras que las

relaciones con Sudamérica, África y Australia son de menor importancia (tierras off shore). A su vez, para poder imponer su hegemonía en la isla mundial, el heartland, debería conquistar primeramente el rimland: es por ello necesario que Estados Unidos domine el rimland e impida que la Unión Soviética extienda su influencia en esa área.

Esta teoría no dejaba de lado la teoría del poder marítimo de Alfred Mahan, sino que por lo contrario la complementaba

La preponderancia británica sobre el mundo dependía de su dominio de los mares, el hecho de ser una isla el poder marítimo era su visión geopolítica. Como poder hegemónico global Gran Bretaña, quien a pesar del incremento y dominio territorial durante décadas no pudo ajustarse a las nuevas dinámicas de principio del siglo XX.

De acuerdo a la teoría del poder naval, las islas Malvinas era una base de proyección sobre la Antártida, siendo una base para abastecerse.

El 24 de octubre de 1945 comienza a existir oficialmente la Organización de las Naciones Unidas comprometiéndose a mantener la paz y la seguridad internacionales, fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los derechos humanos. La composición del Consejo de Seguridad así como el papel asumido por este órgano, el de decidir sobre la guerra y la paz: "...estaba claro que las decisiones últimas sobre la guerra y la paz iban a tomarse en Washington y en Moscú, y que todos los demás desempeñaban un papel secundario o inexistente: así era la naturaleza del mundo bipolar de la Guerra Fría. Dicho con crudeza, la ONU y la Secretaría tocarían un segundo violín durante las emergencias más importantes, mientras que los «dos grandes» aceptaban tácitamente permitir que el organismo mundial se ocupara de la descolonización, el desarrollo, etcétera, siempre que aquello no interfiriera en sus intereses en materia de seguridad". (Natalia Peritore 2010: 12)

La Carta de la Organización de los Estados Americanos (o simplemente Carta de la OEA) es un tratado interamericano que crea la Organización de los Estados Americanos. La misma tiene sus orígenes en Unión Internacional de las Repúblicas Americanas de 1890. Fue firmada en la IX Conferencia Internacional Americana del 30 de abril de 1948, celebrada en Bogotá

El TIAR fue firmado en 1947 como resultado de la doctrina Monroe de "América para los americanos", y en plena lógica de la Guerra Fría —la Organización para el Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sería constituida solo dos años después, en 1949. Mediante este tratado, los Estados miembros se comprometen a consensuar sus acciones para hacer frente a otros Estados que agredan a alguno de los integrantes del pacto. Para ello, el propio documento reconoce diversas medidas que se pueden llevar a cabo como respuesta

a los ataques, desde las sanciones económicas hasta la ruptura de relaciones diplomáticas. Incluso se podría llegar a autorizar el uso de la fuerza siempre y cuando se cumpliera con lo permitido por el derecho internacional: que se trate de actos de defensa colectiva.

Todas las relaciones que se den en el contexto de Malvinas serán en ámbito de la Guerra Fría y dentro de las organizaciones de la ONU y la OEA.

El diseño del trabajos exploratorio. Es un tema que ha sido poco explorado y sobre el cual no se ha encontrado bibliografía al respecto.

Se usa bibliografía de participantes de los hechos, de expertos en relaciones internacionales y en la documentación de los Organismos Internacionales que tuvieron participación en los hechos. Por último se buscará conseguir documentación oficial.

## **Objetivo general**

Porqué las distintas mediaciones no estuvieron a la altura de impedir el desenlace armado del conflicto.

## **Objetivos específicos**

Conocer la situación previa al conflicto y las acciones que precipitaron la acción armada  
Conocer los intereses de la mediación norteamericana.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

Analizar el rol jugado de la propuesta peruana.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

Analizar la propuesta del Secretario General de Naciones Unidas.

Conocer otras propuestas de mediación.<sup>[1]</sup><sub>[SEP]</sub>

Determinar el grado de peso internacional de los organismos latinoamericanos.

## **RESUMEN**

¿Era pausable llegar a un acuerdo, en abril de 1982, entre las posiciones de Argentina e Inglaterra en el conflicto de la soberanía por las Islas Malvinas, Georgias y Sandiwich del Sur, evitando de ese modo el conflicto armado? La mediación norteamericana estuvo impregnada de intereses en ambos bandos; por su parte la mediación peruana se vio interrumpida por el hundimiento del crucero General Belgrano cuando había sido aceptada en un principio. Naciones Unidas intentó – sin éxito - una solución pacífica antes que comenzaran los combates terrestres, y por su parte la Organización de Estados Americanos demostró su incapacidad para imponerse al no contar con el apoyo de una de las potencias del mundo bipolar en el cual se desarrolló el conflicto. Hubo también intentos menores por parte de otros actores internacionales y particulares que no pasaron de meras intenciones. La decisión de los Estados Unidos de ignorar la resolución del TIAR y apoyar logísticamente a Gran Breatña, deshizo el mito de la solidaridad americana. El norte se había unificado en contra de los reclamos del sur (Riordan Roett, 1984).

**Palabras Claves:** Davindoff - Estados Unidos – Alexander Haig – ONU – TIAR-  
OEA

## INDICE

### Capítulo 1

Situación política – estratégica internacional	1
La diplomacia previa al conflicto	2
El problema de Constantino Davidoff	5
Operación Rosario	6
Primeras reacciones internacionales	9
Conclusiones	11

### Capitulo 2

Mediación norteamericana	13
Viaje de Haig a Londres	14
Viaje de Haig a Buenos Aires	15
Regreso de Haig a Londres	18
Segunda visita de Haig a Buenos Aires	19
Conclusiones	24

### Capítulo 3

Mediación peruana	26
Conclusiones	31

### Capítulo 4

Mediación del Secretario General de Naciones Unidas	32
Conclusiones	39

### Capítulo 5

Ofrecimiento español	41
Papa	41
Wenceslao Bunge	42
Fuerza Aérea Argentina	43
Conclusiones	45

### Capitulo 6

Organización de Estados Americanos	46
Conclusiones	49

Conclusiones Finales

50

Bibliografía

54

# **CAPITULO 1**

## **Situación política-estratégica internacional**

En aquellos tiempos de la Guerra fría, la URSS y los Estados Unidos eran las grandes potencias de un mundo bipolar. Existían potencias menores que poseían armamento nuclear también, pero estaban bajo el amparo de una o de otra potencia.

Existían tensiones entre las superpotencias en Medio Oriente y Asia, en América latina muchos de los países estaban gobernados por dictaduras militares apoyadas por los Estados Unidos en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional. En Centro América la existencia de conflictos armados, la inestabilidad política se sumaban a la violación de derechos humanos y grupos rebeldes que buscaban cambios sociales y políticos significativos.

Con la llegada de Ronald Regan al poder en Norte América se buscó proyectar la influencia norteamericana en todo el mundo y se destacó su postura anticomunista; en ese sentido, la actitud con respecto a la Unión Soviética cambia, endureciéndose, se implementó una política de paz a través de la fuerzas que buscaba fortalecer a las fuerzas militares, se lanza el proyecto de Guerra de las Galaxias, se apoyó a las fuerzas rebeldes afganistanas que luchaban contra la invasión soviética .

El comunismo buscaba hacerse fuerte en Centro América, en 1979 el frente Sandinista había triunfado en Nicaragua; el Salvador y Guatemala se encontraron en una guerra civil interna con grupos guerrilleros de izquierda. Argentina único país que apoyaba a Estados Unidos en Centroamérica, enviaba militares para entrenar a las fuerzas, capacitando a fuerzas militares y paramilitares de contrainsurgencia en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala estrechando los lazos con el gobierno norteamericano que dejaba de lado los reclamos de la represión en el país.

En Argentina un golpe interno había derrocado al general Viola y el general Galtieri había tomado el poder en medio de problema económicos y políticos.

## **La diplomacia previa al conflicto**

En 1960 las Naciones Unidas aprueba la resolución 1514 que es la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales (Declaración sobre Descolonización de 1960). En uno de sus puntos expresa: “Toda intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas”

En 1965 toma estado internacional el conflicto existente entre Argentina y Gran Bretaña por las Islas Malvinas, mediante la Resolución 2065 de la ONU, la cual expresaba:

“La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Teniendo en cuenta los capítulos de los informes del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales concernientes a las Islas Malvinas (Falkland Islands) y en particular las conclusiones y recomendaciones aprobadas por el mismo relativas a dicho Territorio,

Considerando que su resolución 1514 (XV), de 14 de diciembre de 1960, se inspiró en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

Tomando nota de la existencia de una disputa entre los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte acerca de la soberanía sobre dichas Islas,

1. Invita a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a proseguir sin demora las negociaciones recomendadas por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas y de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, así como los intereses de la población de las Islas Malvinas (Falkland Islands) ;
2. Pide a ambos Gobiernos que informen al Comité Especial y a la Asamblea General, en el vigésimo primer período de sesiones, sobre el resultado de las negociaciones.

1398a sesión plenaria, 16 de diciembre de 1965.”

De esta forma la cuestión de Malvinas se da a conocer en los foros internacionales y comienzan una serie de acercamientos con los cuales la Argentina pretende alcanzar el estadio de negociaciones de soberanía con una activa cooperación con los habitantes de las islas mediante transporte aéreo, provisión de combustible, asistencia médica, educativa y de comunicación. Todas estas acciones eran acompañadas con una firme posición argentina en los foros de la ONU.

Sin embargo para Inglaterra las tratativas no constituían una negociación sino tan sólo conversaciones. La estrategia inglesa a partir de 1968 quedó definida: las conversaciones no debían conducir a ningún resultado positivo. La conducta sería prometer y prometer pero nunca ofrecer nada concreto y menos aún conceder, sino diferir y prolongar sin término las negociaciones. Por otro lado afirmaban que los deseos de los isleños debían ser escuchados, cuando la Resolución 2065 solo expresa “intereses de la población”

El gobierno argentino presiona para obtener conversaciones acerca de la soberanía y logra a fines de 1973 que la Naciones Unidas mediante la Resolución 3160 se expida reconociendo los continuos esfuerzos realizados por la Argentina, conforme a las decisiones pertinentes a la Asamblea General, para facilitar el proceso de descolonización y promover el bienestar de la población de las Islas; e instando en consecuencia a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido a que, “de acuerdo con las prescripciones de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, prosigan sin demora las negociaciones para poner término a la situación colonial”

Esta situación condujo a que la Argentina denunciara en diciembre de 1975 en el foro de Naciones Unidas la actitud inglesa, la cual ponía siempre por delante los deseos de los isleños y su participación directa en las negociaciones, dejando de la lado la cuestión de la soberanía, la cual era considerada por el ministro inglés James Callaghan como “estéril”. Es así que en enero de 1976 la cancillería argentina dispone del retiro de su embajador en Londres y solicita a Inglaterra que haga lo mismo con el suyo en Buenos Aires. También se produce un incidente en febrero de 1976 cuando el destructor Almirante Storni, lanza salvas de advertencia al buque oceanógrafo inglés Shackleton que pretendía realizar investigaciones gravimétricas no permitidas por las autoridades argentinas.

Por otra parte a fines de 1976, la Armada Argentina ocupa las islas Thule y comenzó la construcción de una base de investigación llamada “Base Corbeta Uruguay” con el

objetivo de reafirmar sus derechos sobre las islas Sandwich del Sur. La base fue inaugurada con personal permanente el 18 de marzo de 1977.

Esta situación tensa entre ambos gobiernos había resultado favorable al gobierno en el ámbito de la opinión pública mundial y latinoamericana, obteniendo el apoyo del Comité Jurídico Interamericano de la OEA y de la reunión de Presidentes de los Países No Alineados. Por su parte la Resolución 31/49 de la ONU del 1 de diciembre de 1976, expresa nuevamente el reconocimiento al gobierno argentino por los esfuerzos y pide a ambos gobiernos a acelerar las negociaciones relativas a la disputa sobre soberanía, según se pide en las resoluciones 2065 (XX) y 3160 (XXVIII) de la Asamblea General; e insta a las partes a que se abstengan de adoptar decisiones unilaterales que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las Islas están atravesando por el proceso recomendado en las resoluciones arriba mencionadas.

Entre 1977 y 1980, luego del restablecimiento de los embajadores, se dan una serie de encuentros diplomáticos que no arrojaron resultado alguno. La idea de Gran Bretaña es transformar la disputa entre los dos países sobre la soberanía en un factor de cooperación entre ambos estados, ello estaría de acuerdo con los deseos e intereses de los isleños. De esa forma se congelaría el tema de la soberanía.

El Consejo de la isla, había declarado formal y oficialmente en enero de 1981 que el gobierno de Su Majestad debería buscar un acuerdo para congelar la disputa de la soberanía por un período específico de tiempo.

En febrero de 1982 se reinician conversaciones en Nueva York. Enrique Ross, Subsecretario de Asuntos Políticos de la Cancillería argentina sugiere:

- Que los encuentros se desarrollen mensualmente
- Una agenda preestablecida, que incluya como punto central el tema de la soberanía
- La finalización de las negociaciones en un plazo relativamente corto

El Ministro de Estado del Foreign Office declara que cualquier solución que se alcance requerirá la aceptación por parte de los isleños. La población isleña actuaba como veto absoluto de la política exterior británica.

Una nota de la Cancillería advertía que de no encontrar una respuesta a esta propuesta, la Argentina mantenía el derecho a poner fin a las conversaciones y de elegir libremente el procedimiento que mayor consulte a sus intereses.

El 2 de mayo de 1977 el Laudo Arbitral del gobierno británico dictaminó que las islas Picto, Nueva y Lennox pertenecía a Chile. La Argentina declaró nula la sentencia por

deformación de las tesis argentinas, por abuso de las prerrogativas de la corte, contradicciones, por errores geográficos e históricos y por parcialidad. Luego de estar a punto de iniciarse un conflicto bélico con el país vecino, el Papa Pablo VI ofrece su mediación, evitando así la contienda armada. Para 1982, el Laudo papal estaba aún sin definir.

El diferendo del conflicto limítrofe del canal del Beagle ejercería una marcada incidencia en la conducta seguida por Chile durante la guerra austral (García Belaunde -2022)

### **El problema de Constantino Davidoff**

Entre 1979 y 1980 el empresario Constantino Davidoff había cerrado un negocio para el desguace de una factoría ballenera que se encontraban en las islas Georgias. Luego de tratativas con la Armada Argentina, el empresario chartea al buque transporte ARA Buen Suceso para el traslado del personal y equipo a Leith en la isla San Pedro del archipiélago de las Georgias.

El 15 de diciembre de 1981, Davidoff y sus socios partieron en el buque Almirante Irizar hacia las Georgias para hacer un reconocimiento previo. La Armada Argentina se ofreció a ese viaje aprovechando el comienzo de la campaña antártica, en realidad la Armada buscaba camuflar con la operación de los chatarreros, con la instalación de una base científica como se había realizado en la isla Tule en 1976. Este viaje no fue asentado en los registros de la Armada, Davidoff por su parte notificó a la embajada británica en Buenos Aires, pero lo hizo cuando ya estaba en viaje. La gente del British Antarctic Survey en San Pedro, avisó sobre la presencia del Irizar, lo cual dio lugar a una queja británica que fue rechazada por la Cancillería Argentina y una amonestación al empresario por no haber realizado su ingreso formal por Grytviken.

A fines de febrero de 1982 la travesía del Buen Suceso no fue autorizada en función de las conversaciones entre Argentina y Gran Bretaña en Naciones Unidas.

El día 11 de marzo de 1982, finalmente zarpó la empresa y arribó a destino el 18 del mismo mes.

El día 19 los obreros izan una bandera Argentina en un mástil improvisado, al día siguiente cuatro científicos del British Antarctic Survey se acercaron a la delegación Argentina y pidieron hablar con quienes estaban a cargo. Plantearon que tanto el buque como la tripulación y los trabajadores debían cumplimentar el ingreso formal por Grytviken. Davidoff había dado aviso a la embajada días antes de la partida y no

había habido oposición. Al siguiente día vuelven los científicos con un escrito firmado por el gobernador Hunt intimando a embarcarse en el Buen Suceso y dirigirse a Grytviken y a remover la bandera izada. El mismo pedido fue realizado por la embajada británica en Buenos Aires, calificando al incidente como “muy serio”. El diplomático argentino Luis Blanco que había tramitado las tarjetas blancas de los operarios minimizó el reclamo y aclaró que los británicos estaban al tanto de la misión de los operarios en una operación puramente comercial y que el barco no era un buque de guerra. Los operarios, bajo protesta, arriaron la bandera Argentina.

El martes 23 el embajador inglés Williams comunicó a la Cancillería que el buque Endurance llegaría a Leith al día siguiente para desalojar a los obreros y llevarlos a Puerto Stanley para su evacuación definitiva al continente. Ya el día 22 los operarios habían sintonizado una radio holandesas en castellano que hablaba de una invasión de civiles a las Georgias y que un buque con 22 Royal Marine abordo se dirigía a Leith para evacuarlos. La forma en que los británicos habían reaccionado ante la presencia de los operarios en puerto Leith era cercana a un ultimátum. Con lo cual no había un cierre de negociaciones.

El 24 de marzo el gobierno envía al buque Bahía Paraíso al Leith con un grupo de apoyo para desembarcar y defender a los operarios. La orden era no tener un encuentro naval con la Endurance, desembarcar si la misma no se encontraba en el lugar.

### **La operación Rosario**

A fines del año 1981, 22 de diembre, se produce el cambio de Gobierno: el General Galtieri asume como presidente reemplazando al General Viola y mantiene el cargo de Comandante en Jefe del Ejército.

Antes de este suceso, el 15 de diciembre, el Comandante en Jefe de la Armada, Almirante Anaya, ordena al Vicelamirante Lombardo, Comandante de Operaciones Navales, iniciar la planificación para la recuperación de las islas Malvinas, con total secreto y con la intervención de los almirantes de Puerto Belgrano solamente. En su declaración ante la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS), el Almirante Anaya expresa que esa orden fue para actualizar los planes existentes. El 5 de enero de 1982 la Junta Militar desidió la continuación del planeamiento

llevandolo al nivel conjunto. De esa forma el 12 de enero se sumaron el general García, Comandante del Vto Cuerpo de Ejército y el Brigadier Mayor Plessel. Este planeamiento era de forma preventiva y sin fecha ni decisión de ejecución. La operación debería ser incruenta y sin causar daños materiales de forma tal que las negociaciones posteriores fueran viables. Era una forma de presión que obligaría a Gran Bretaña a sentarse a negociar el tema de la soberanía. Cancillería debía también participar de esa planificación, ese mismo 12 de enero Nicanor Costa Méndez es puesto al tanto de esta planificación; Cancillería no planifica en sus inicios debido a la espera de la reunión de Nueva York. En julio/agosto debería estar finalizado.

El conflicto planteado por el episodio Davidoff trastoca todos los planes. De acceder a las condiciones británicas para su resolución, implicaba sentar un nuevo precedente que complicaría cualquier conversación posterior. El 22 de marzo en el Parlamento inglés tanto la oposición como la bancada conservadora habían criticado fuertemente la actitud del gobierno ante el problema, exaltandolo. Los titulares de los diarios hablaban de una invasión argentina a las Georgias. Se decide el envío del Endurance para retirar a los operarios. Se planteaban de esta forma dos argumentos que no podían ser oviados: el reforzamiento militar de Malvinas que hacia inviable la hipotética retoma de las islas en forma incruenta; y desde el punto de vista político no se podía permitir que Gran Bretaña sacara por la fuerza a los operarios argentinos que estaba contrato mediante operando en Leith.

El 24 de marzo la Junta Militar consultó a los tres oficiales superiores, que habían intervenido en el planeamiento, la factibilidad de ocupar las Malvinas y las Georgias ante el envío de tropas inglesas. Las tres fuerzas por más que no estuvieran todas las unidades al 100% de operatividad dijeron que sí. La comisión de trabajo dijo que la fecha más próxima para ejecutar la operación de reconquista era el 01 de abril, y que las fuerzas estaban en capacidad de zarpar el 28 de marzo.

El gobierno argentino ante el envío del buque Endurance para retirar a los obreros que se encontraban en Leith y al posterior refuerzo de la guarnición Malvinas que haría imposible cualquier operación posterior, sumado al desinterés británico de tratar el tema de la soberanía de Malvinas, luego de los fallidos encuentros de febrero, el 26 de marzo ordenó ejecutar la operación Azul (conocida como Operación Rosario cuando se cambió el nombre por sugerencia del teniente coronel Seineldín, en invocación de la Virgen del Rosario, a quien se había encomendado Santiago de Liniers en 1806, para la reconquista de Buenos Aires durante la 1ª. Invasión Inglesa).

El 28 de marzo de 1982 zarpa la flota de desembarco desde puerto Belgrano, luego de 3 días de navegación el 1 de abril a las 21 horas comienza la operación de recuperación de las Islas Malvinas, con el desembarco de los comandos anfibios y buzos tácticos, luego de 149 años de ocupación británica.

El 30 de marzo, previo a la recuperación de las islas Malvinas, el gobierno norteamericano había ofrecido su mediación. Pero la misma era en referencia al conflicto de las Georgias, motivo por el cual la Argentina rechazó ese ofrecimiento ya que no se hacía alusión al conflicto de fondo: la soberanía de las Malvinas.

Se puede decir que el 1 de abril el embajador argentino Esteban Takacs es interrogado durante la mañana por la embajadora Kirkpatrick sobre informes de inteligencia norteamericanos que indicaban una inminente operación militar en Malvinas, cosa que el embajador desconocía hasta ese momento. Durante la tarde el Secretario de Estado norteamericano general Haig, lo indaga en el mismo sentido. Ambos ofrecen sus oficios para evitar el conflicto. Para los Estados Unidos era imprescindible tratar de preservar a los gobiernos de Margaret Thatcher y al del general Galtieri. En ese sentido el presidente Reagan indicó que estaba el vicepresidente Bush dispuesto a viajar a la Argentina en forma inmediata para tratar de encontrar una solución, a la vez que también señaló que en caso de conflicto los Estados Unidos estarían del lado de Gran Bretaña.

El 1ro de abril, alrededor de las 2230 hs argentina, el presidente Reagan logra comunicarse con el general Galtieri y, en un intento de evitar el desembarco argentino y prevenir una guerra, en la comunicación le dice que está al tanto de que Argentina adoptaría una medida de fuerza en Malvinas, y de las repercusiones que esta actitud tendría y de la necesidad de encontrar una alternativa al uso de la fuerza. La comunicación llegó media hora después del fail safe, es decir la hora en que se cortaron las comunicaciones con la flota de desembarco. La operación estaba en un punto sin retorno. Luego del diálogo con Galtieri, Reagan le envió un mensaje a Margaret Thatcher en el cual le expresaba que había hablado con el presidente argentino y transmitido la preocupación por la posibilidad de una invasión argentina, que esto comprometería de manera seria las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina, y que ellos no serían neutrales si los argentinos usaban la fuerza.

A las 03:00 del día 2 desembarcan los buzos tácticos desde el submarino ARA "Santa Fe" para marcar las playas de desembarco de los vehículos anfibios que trasladarían a tierra al grueso de la Fuerza de Desembarco.

A las 06:22 comienza el desembarco desde el Cabo San Antonio de la Vanguardia y la parte principal de la Fuerza de Desembarco, es decir, el Batallón de IM N°2, con otros elementos de IM agregados y los efectivos del Regimiento de Infantería 25 del Ejército, que debía tomar el Aeropuerto y despejar la pista.

A las 08:30 Aterriza el primer C-130 con el personal de Fuerza Aérea que se hará cargo del Aeropuerto y el grueso del Regimiento 25 y Ca Ing 9 .

La resistencia de los 76 Royal Marine no era suficiente para enfrentar a las fuerzas argentinas. La sorpresa estratégica había sido total.

A las 09:15 Se concreta la rendición del Gobernador Rex Hunt.

A las 11:15 Se hace una Ceremonia de izado de la bandera argentina en el mástil de los jardines de la Casa del Gobernador

A las 12:00 el general García, Comandante del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), creado para la ejecución de esta Operación de recuperación de las Islas, informó al Gobierno Argentino que se había cumplido la misión.

A partir del 3 de abril la Fuerza de Desembarco se replegó al continente de acuerdo con los planes vigentes hasta ese momento, tras entregar el control de las islas a los efectivos del Ejército arribados vía aérea (Regimiento de Infantería 25 completo) y luego de constituirse la Base Aérea Militar, la Estación Aeronaval y el apostadero Naval Malvinas.

### **Primeras reacciones internacionales**

El 1ro de abril el embajador Roca, ante Naciones Unidas, había presentado una nota al Consejo de Seguridad denunciando la escalada británica, expresando que si había peligro de paz en la zona, la misma provenía de un hecho creado por Gran Bretaña que habían transformado un acto comercial, conocido y aceptado en su momento por ellos, en un “casus belli” que revela una actitud agresiva. Tres horas después de esta denuncia argentina, Inglaterra pide una convocatoria del Consejo de Seguridad argumentando que “Tenemos serias razones para pensar que la Argentina ha dispuesto la ocupación de las Islas Malvinas; de tal manera que pedimos una urgente reunión del Consejo de Seguridad.” El Consejo, pese a los intentos argentinos de demorar la reunión, se reúne de manera informal el 1 de abril. El embajador de Zaire, a la sazón presidente del Consejo, leyó una declaración exhortando a ambos países a abstenerse de hacer uso de la fuerza:

“El Consejo de Seguridad, consciente de la responsabilidad primordial que en virtud de la Carta de las Naciones Unidas tiene por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, expresa su preocupación por la tirantez que impera en la región de las Islas Malvinas (Islas Falkland). Por lo tanto, el Consejo de Seguridad insta a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido a que ejerzan la máxima moderación en esta oportunidad y, en particular, a que se abstengan del uso o la amenaza de la fuerza en la región y a que prosigan la búsqueda de una solución diplomática.”

Esta declaración perjudicó los intereses argentinos al quedar como renuentes o resistentes a esta exhortación pacífica del Consejo de Seguridad con la recuperación de las Islas al día siguiente. Esto motivó que muchos miembros del Consejo integrantes del Grupo de “No alineados” votasen a favor el 3 de abril la Resolución 502. Debe recordarse que en septiembre de 1981 durante una reunión de los No Alineados en Nueva York, la Argentina había rechazado el uso de la fuerza para la liberación de territorios africanos

Resolución 502

“El Consejo de Seguridad, Recordando la declaración formulada por el Presidente del Consejo de Seguridad en la 2345a. sesión del Consejo, celebrada el 1º de abril de 1982, en la que se instaba a los Gobiernos de la Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que se abstuvieran del uso o la amenaza de la fuerza en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands), profundamente preocupado por los informes acerca de una invasión por fuerzas armadas de la Argentina el 2 de abril de 1982, declarando que existe un quebrantamiento de la paz en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands),

1. Exige la cesación inmediata de las hostilidades;
2. Exige la retirada inmediata de todas las fuerzas argentinas de las Islas Malvinas (Falkland Islands);
3. Exhorta a los Gobiernos de la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que procuren hallar una solución diplomática a sus diferencias y a que respeten plenamente los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Esta Resolución fue aprobada por 10 votos contra 1 (Panamá) y 4 abstenciones (China, España, Polonia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas).

Panamá advirtió en esa entonces las graves consecuencias de una resolución que ignoraba por completo el aspecto colonial fundamenbtal en la cuestión.

La Unión Soviética tiene en su poder las islas Kuriles, sobre las cuales Japón reclama soberanía; Francia, Inglaterra y Estados Unidos poseen archipiélagos, islas y atolones; por su parte España mantiene dos enclaves en suelo marroquí (Ceuta y Melilla). La toma

de las islas por parte de un país en vías de desarrollo tendría un efecto de demostración, que sería un antecedente peligroso que ninguna potencia con intereses insulares podía permitir.

El secreto que imponía la operación, y el poco tiempo de preaviso impuesto por la situación impidió accionar del servicio exterior para conseguir los votos necesarios en la votación, sobre todo de la Unión Soviética y China para que vetasen la resolución.

Tan pronto como el 5 de abril la flota británica, compuesta por buques de guerra y portaaviones, zarpó de Portsmouth.

El día 6 Gran Bretaña solicita formalmente a la Comunidad Económica Europea el embargo de armas y sanciones económicas para la Argentina, entrando en vigor, luego de acordar la forma de ejecución, a partir del 16 de abril. También se sumaron a este embargo Canadá y Australia.

Pese al voto en contra de la Argentina en la Resolución 502, el fallo técnicamente tenía como positivo que no establecía una vuelta al statu quo anterior y abría la posibilidad de negociaciones que era lo que buscaba la Argentina con este acto de fuerza. Políticamente la decisión de nombrar un gobernador militar en las islas, al general Méndez el 7 de abril, significó un reforzamiento de la presencia argentina en las islas.

## **CONCLUSIÓN**

Desde el año 1965 en que el tema Malvinas aparece en el marco de las Naciones Unidas, Argentina trató infructuosamente en llegar a una solución con Gran Bretaña, quien siempre se mostró esquiva a tratar el tema con seriedad.

Luego de un retiro de los embajadores en 1976, finalmente restablecidas nuevamente las embajadas en 1982 se cordinó un encuentro en Naciones Unidas para tratar el tema. Es interesante también remarcar que en 1977 , estando las relaciones diplomáticas cortadas y habiendo ocupado la Argentina la isla Thule para instalar un base científica, se produce el laudo arbitral británico sobre le tema del Beagle, el cual fue favorable a la república de Chile.

Al darse el encunetro en Nueva York, surge un inesperado viaje de un empresario argentino, Constantino Davidoff, para el desarme de unas factorías balleneras en las Islas Georgias. Luego de la reunión en Nueva York se autorizó el viaje del empresario Davidoff . Pese a estar en conocimiento la embajada inglesa sobre el viaje y la actividad a realizar surgió

un problema con un visado de la Trajeta Blanca (que era un acuerdo de 1971) que escaló en forma ascendente sin que ninguno de los dos gobiernos tratase de evitar.

Es así que el 2 de abril se produce la recuperación de las Islas Malvinas mediante la Operación Rosario. Operación que había sido planificada para ser ejecutada en los meses de mayo/julio; pero ante la creciente tensión se decidió adelantar la operación.

No debe olvidarse el marco de la guerra fría entre Occidente y la Unión Soviética en que estalla el conflicto. La reacción internacional en general fue de condena a la acción militar argentina, es así que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se expide mediante la Resolución 502.

## **CAPITULO 2**

### **MEDIACIÓN NORTEAMERICANA**

El 6 de abril los Estados Unidos se ofrece no como mediador, sino como una gestión de asistencia a las partes del conflicto.

El gobierno norteamericano de acuerdo a la apreciación de Cancillería argentina era el único mediador posible. Los gobiernos europeos, de la Comunidad Económica Europea y de la OTAN no eran aceptables para la Argentina por su posición con las cuestión de los derechos humanos y los vínculos entre ellas y Gran Bretaña. Para Gran Bretaña tampoco eran aceptables España por Gibraltar, los países del tercer mundo por su posición anticolonialista y las naciones latinoamericanas por cuestiones lógicas.

Si bien Gran Bretaña era el principal aliado norteamericano, el enfrentamiento Este- Oeste ocasionaba crecientes conflictos en Nicaragua y El Salvador. Por este motivo la unidad de América Latina tenía un significado particular para el gobierno norteamericano, como así también la adhesión, apoyo y participación del gobierno argentino en dicha zona. Por esto los intereses norteamericanos estuvieron relacionados con el conflicto desde el inicio. En el mismo seno del gobierno norteamericano había una fuerte división entre atlantistas y americanistas.

Las primeras propuestas elaboradas por el Departamento de Estado basaban la solución en el desvío de la flota británica y en el retiro de las fuerzas argentinas, como así también el establecimiento de una fuerza de paz formada por Canadá, Estados Unidos y dos países latinoamericanos. Esto lo transmite Haig a Henderson, embajador inglés en Washington, quien responde que no habría negociación hasta el retiro de las fuerzas argentinas y la restitución del gobierno británico. La contrapropuesta fue el establecimiento de un gobierno interino conformado por una figura norteamericana distinguida e imparcial, un canadiense y algunos latinoamericanos. Esto no fue de mayor interés británico y ante la afirmación de Haig que ellos tenían que conservar cierta credibilidad frente a la Argentina para influir, recibió como respuesta que era más probable que Buenos Aires se viese influenciada por presión económica.

El mismo día de la entrevista con Henderson, Haig se reúne también con Costa Méndez, quien se mostró satisfecho y complacido con la mediación norteamericana.

Haig le manifestó a ambos que no podía permitir que alguno de los gobiernos cayera. De lado británico la respuesta fue que no era problemas de ellos si caía Galtieri; mientras que Costa Méndez respondió que los derechos de los isleños quedarían garantizados y que si era necesario aceptaba complacido cosas como la explotación conjunta de los recursos si ello contribuía, pero dejó claro que el tema de la soberanía no era discutible.

Haig iniciaba una mediación en la cual una de las partes estaba dispuesta a conversar pero sin precondiciones y cuando las fuerzas argentinas se retirasen de las islas; y por otro lado

la otra parte retiraría las fuerzas si se garantizaba que las conversaciones confirmara su soberanía. Había desconfianza mutua entre las partes.

#### Viaje de Haig a Londres 8 de Abril

Al tiempo que el general Haig viajaba a Londres, la embajada Suiza en Buenos Aires notificaba la decisión inglesa de establecer una Zona de Exclusión Marítima de 200 millas de radio a partir del 12 de abril de 1982.

De entrada los ingleses le manifestaron a Haig que no lo acogían como mediador, sino como amigo y aliado quien había ido para manifestar en que media los Estados Unidos podrían apoyar los esfuerzos británicos y obligar a los argentinos a retirarse de las islas.

En las reuniones llevadas a cabo, la postura inglesa exigía la retirada incondicional. La primer ministro inglesa no buscaba una salida fácil de la crisis, se trataba más de afrontar la agresión que de resolver la disputa. Dejó en claro que Washington tenía que comprender que había principios que no podían ser dejados de lado. Expresaban que si Gran Bretaña recompensaba la agresión de algo que fue tomado por la fuerza por la Argentina, se enviaría al mundo una señal de consecuencias destructivas.

Haig aseguró que no habría una repetición de Suez<sup>5</sup> y que estaba en Londres para ayudar a los ingleses. También expresó el fuerte sentimiento de Argentina, de los peligros del uso de la fuerza y de las oportunidades que se brindarían a un crecimiento de la influencia soviética en América latina, esto último no les importaba en demasía a los británicos. Para poder lograr algún acuerdo había que ofrecer algo a la parte contraria, en función de esto Haig exigía que los británicos prescindiesen de una postura inflexible en cuanto a la soberanía. Busca con esto un cambio en el status más aparente que real.

También habló de una internacionalización, de una administración interina y de negociaciones del status de las islas en base a la autodeterminación.

Los ingleses insistían en el regreso de la administración británica. Tacher esgrimía que no había enviado a una flota para que se establezca una administración interina.

---

<sup>5</sup> En 1956 el gobierno Egipto bajo la autoridad de Nasser nacionalizó el canal De Suez, esto suponía un perjuicio económico a Francia e Inglaterra, a la vez perjudicaba a Israel que invadió la península del Sinaí derrotando a los egipcios en tan sólo cinco días, Francia e Inglaterra lanzaron la operación Mosqueters con desembarcos y tropas paracaidistas en Port Fuad y Port Said. El rechazo mundial a esta operación fue muy grande y EEUU amenazó con devaluar la moneda británica; todos esto puso fin al conflicto y al retiro de las tropas inglesas y francesas.

El equipo de trabajo de Haig debía persuadir a los ingleses que modificasen el estatuto administrativo de las islas para permitir cierto grado de presencia argentina en el mismo. De la misma forma habría que persuadir a los argentinos del retiro de las fuerzas. Los ingleses no estarían navegando alrededor de las islas mientras las fuerzas argentinas permaneciesen en las islas, esto significaba que Gran Bretaña haría uso de la fuerza. El retiro de ambas fuerzas significaba retornar a su bases de origen, esto significaría colocar a las fuerzas inglesas a 12000 km, mientras que las argentina estarían a sólo 580 km.

### Viaje de Haig a Buenos Aires

Cuando Haig llega a Buenos Aires hubo una muestra del fervor patriótico con una Plaza de Mayo repleta de manifestantes. Una de las estrategias del gobierno argentino era que se conociera la intensidad del sentimiento popular, y por ende los Estados Unidos perderían credibilidad en el hemisferio si apoyaba a una potencia colonial. De ser así, su adversario en el continente, la Unión Soviética, se vería beneficiada.

Si bien la postura Argentina para las negociaciones se basa en que la soberanía no era negociable; Argentina retiraría sus fuerzas tan pronto como los ingleses detuviesen, retirasen la flota y se aceptara discutir sobre el gobierno, se respetaría la nacionalidad de la población, la economía y siempre observando lo mejor para los isleños.

La frase proclamada por el presidente Galtieri a la multitud: “Si quieren venir que vengan, les presentaremos batalla” definió que el objetivo estratégico debía lograrse con la guerra. El problema residía en que ninguna las concesiones argentinas (participación británica en la explotación de los recursos naturales, permitir que los ciudadanos ingleses ocupasen los cargos más altos en las islas, libertad de navegación a Gran Bretaña en regiones del Atlántico Sur y áreas subantárticas y el reemplazo de la fuerza militar argentina por fuerzas de tres países de Naciones Unidas), satisfacía las áreas que británicos y norteamericanos esperaban

Haig, así como con la primer ministro inglesa Tacher manifestó su deseos de ayudar y de acuerdo con los principios ingleses, lo mismo hizo con Galtieri. Manifestó la inquietud sobre la posición americana en México, Nicaragua y El Salvador, apreciando la ayuda

argentina en esas zonas, y deseaba que las relaciones entre ambos países no se viesen debilitadas por “mil pastores escoceses”<sup>6</sup>.

Las bases establecidas por las delegaciones para el acuerdo consistían en el cese de hostilidades, el cese de la aproximación de la flota inglesa y la anulación de la resolución de bloqueo, el desarme progresivo de la isla y un gobierno argentino con participación en escalones inferiores de representantes malvinenses, bajo el control de un organismo internacional.

Cuando la representación norteamericana expone su propuesta la misma establecía:

La creación de un Consejo Superior de cinco miembros y del mantenimiento del Comité Ejecutivo y Comité Legislativo que existían antes del 02 de abril, como del retiro de las tropas argentinas; así mismo el tiempo de duración de la autoridad interina debía figurar en un acuerdo secreto o especial.

Todo esto estaba lejos de las expectativas argentinas.

El presidente Galtieri le manifestó al Secretario de Estado de la poca disposición británica a negociar puesta de manifiesto con la amenaza de la flota y con la imposición de una zona de exclusión en plena negociación, la intención británica parecía querer regresar a la posición anterior al 02 de abril.

La idea de Argentina de un gobierno argentino con participación de los isleños y la garantía de los Estados Unidos, la OEA y/o la ONU, mientras durasen las conversaciones sobre la soberanía, era una propuesta que Haig sabía que no podía ser llevada a Londres ya que no sería aceptada.

Trabajaron en la propuesta americana perfeccionando la idea sobre el gobierno de las islas y otras cuestiones:

- Consorcio de estados que supervisarían la desmilitarización. Lo integrarían Estados Unidos, Canadá y dos estados latinoamericanos
- Se mantendrían las comunicaciones y el movimiento de personas entre las islas y el continente.
- Ambas partes aceptaban negociar un acuerdo definitivo para fines de 1982, con la debida consideración de los derechos e intereses de los isleños.
- El gobierno local tradicional continuaría con la inclusión de los consejos ejecutivo y legislativo. La Argentina designaría a un alto funcionario como coordinador de

---

<sup>6</sup> Virginia Gamba pag 184

su propia actividad en la isla, quien asumiría la función de enlace con el consorcio de estados, ayudándolos en sus tareas.

En base a esta propuesta las discusiones avanzaron lentamente: Argentina reclamaba participación en los comités de los isleños, por su parte Haig decía que Menéndez podría continuar, pero no como gobernador; propuso un protocolo secreto firmado por el primer ministro y garantizado por el presidente Reagan de que la administración de las islas iría desapareciendo lentamente. Se buscaba una solución en la que ninguno de los dos líderes se vieran ante un suicidio político.

Argentina reclamaba que sus ciudadanos pudiesen vivir, trabajar y comprar propiedades en las islas. A partir de 1971 Gran Bretaña había impedido que los argentinos entrasen libremente y tuviesen propiedades.

La Junta Militar decidió no aceptar las nuevas propuestas y reformulo los requerimientos argentinos:

- aplicación inmediata de las tres cláusulas de la Resolución 502.
- Actuación de una administración argentina. Los comités isleños y la presencia de un organismo internacional serían aceptables dentro de la misma.

Haig creyó ver, erróneamente, en esta propuesta una concesión: al aceptar una administración interina, se admitía que el traspaso de la soberanía era una cuestión para el futuro.

La misión norteamericana elaboró un nuevo bosquejo, similar al que había traído de Londres. Se cancelarían las medidas económicas y financieras contra la Argentina, flamearían las dos banderas en la administración del consorcio, en las residencias oficiales y en los automóviles.

El bosquejo norteamericano proponía:

- Retiro de las fuerzas en un plazo de dos semanas.
- Observadores de Argentina, Reino Unido y los Estados Unidos
- Sanciones y restricciones suspendidas
- Administración local a través de los comités legislativos y ejecutivo. Toda ley, reglamentación serían ratificados por Estados Unidos, Reino Unido (continuaría con el gobernador) y con un representante argentino.
- Mejorías en las comunicaciones y transporte.
- El 31 de diciembre de 1982 finalizaría el período de transición

La decisión norteamericana de facilitar el uso de la isla Ascención, de acuerdo con el tratado que existía con Inglaterra, ya que la isla era territorio inglés, significaba que una

potencia extra regional entraba en aguas americanas en función de guerra amenazando de hecho el tratado de Río. La perspectiva que Argentina convoque a una reunión del órgano de consulta del TIAR alarmaba a Haig, a sabiendas que esto causaría graves problemas a su gobierno.

Cuando la misión se retiraba rumbo a Londres, Haig recibe del ministro Costa Méndez un sobre con la propuesta argentina, la misma fue leída durante el viaje de vuelo.

En la misma se proponía a Gran Bretaña que eligiese:

Argentina designaba un gobernador y se desplegaba la bandera argentina (no incluía la transferencia de la soberanía) o se deba la garantía que las negociaciones concluirían con el traspaso de la soberanía. A su vez los ciudadanos argentinos gozarían los mismos derechos que los ciudadanos británicos. La desmilitarización se haría de acuerdo con la Resolución 502.

#### Regreso de Haig a Londres

Haig regresa a Londres con la propuesta argentina, la cual dice ser un ultimátum. Decidió seguir trabajando sobre el borrador elaborado en Buenos Aires.

La postura británica era la misma, retiro de las fuerzas de acuerdo con la Resolución 502. Aceptaron que pudiese haber una representación argentina secundaria en la administración de las islas, se podría enarbolar la bandera argentina pero sólo en ese lugar. No aceptaban el retiro de las fuerzas quedando ellos 12000km y los argentinos a solo 650 km, no se podía dejar a la fuerza dando vueltas en los barcos.

En conversación telefónica de Haig con Costa Méndez, éste se quejó que no se había ofrecido una respuesta formal a la posición argentina, Haig nunca había dado a conocer la postura inglesa en Buenos Aires, y ahora tampoco daba a conocer la Argentina en Londres.

Durante la mañana del martes en una conversación entre Haig y Costa Méndez surgió la Declaración de Descolonización de 1964, en la cual se comparaba la disposición anterior de Gran Bretaña a discutir la soberanía con la intransigencia actual. Costa Méndez no se refería en el sentido de la autodeterminación, sino en la Resolución 2065 que hablaba de considerarse los intereses de los isleños.

Más tarde Haig se comunicó nuevamente con el canciller argentino y le transmitió que veía bases para un progreso, lo mismo expresó al llegar a Washington.

Sin embargo el día 14 de abril en el paralemneto inglés la minsitra Margaret Tacher expresaba: “Aclaremos al señor Haig que ante todo debe precederse al retiro de las tropas de los invasores; que la soberanía de las islas no está afectada por elacto de invasión; y que cuando se aborden negociaciones futuras, lo que importa más es lo que los propios isleños deseen”.

#### Segunda visita de Haig a Buenos Aires

El día 15 de abril el general Haig vuelve a Buenos Aires haciendo una escala en Venezuela, en donde se junta con el canciller venezolano. Mientras, el general Galtieri recibe un llamado del presidente Reagan, en donde éste le expresa su compromiso para una solución pacífica que contemplaría los intereses de los pueblos y de la población de las islas, su ratificación de la gestión de Haig, que había recibido grandes presiones para abandonar la neutralidad, que la zarpada de la flota desde Ascensión significaba un camino de no retorno y que ellos no habían hecho nada contrario a su papel de intermediario neutral y objetivo.

Sin embargo, el día 14 habían circulado en Estados Unidos noticas periodísticas referidas al apoyo efectivo brindado a Gran Bretaña. Esto motivó una llamada del general Haig a Costa Méndez desmintiendo tal noticia y una carta al general Galtieri en el mismo tenor. La ayuda norteamericana existió de hecho.

Durante la mañana del 16 de abril se reúne Haig con el general Galtieri y el Canciller argentino, el secretario norteamericano expresó que había llegado a la determinación de siete puntos principales:

- Detener el avance de la flota
- Mantener la bandera argentina en las islas
- Considerar un papel argentino en las islas durante la etapa de transición
- Garantizar la finalización de las negociaciones para fin de año
- Guiar todo el proceso de acuerdo con los principios de descolonización
- Normalizar las relaciones entre las islas y el continente
- Levantar las sanciones

Por su parte la delegación norteamericana hizo entrega a sus pares argentinos de un escrito que consideraban ellos que podría ser aceptado por los ingleses. Sin embargo, ese papel de trabajo no satisfacía las aspiraciones argentinas:

- el estatus de las islas sería determinado de conformidad por los deseos e intereses de la población mediante un sondeo de opinión.

Esto estaba abiertamente contrario a la decisión de la Asamblea General de Naciones Unidas con su resolución 2065, que hablaba de atender los intereses y no los deseos de los habitantes. Además para los grupos de islas sin población, tal el caso de las Georgias del Sur y Sándwich del Sur, deberían determinarse procedimientos especiales para establecer su status definitivo.

Es decir que esta segunda visita del general Haig dejaba de lado los dos puntos prioritarios fijados por el gobierno argentino: soberanía o gobierno.

La delegación argentina llegó a la conclusión que la propuesta norteamericana:

- Mantenía la administración británica con una mínima participación argentina sin capacidad real de toma de decisiones.
- Proponía la desmilitarización definitiva de las islas, lo cual impediría cualquier intento ulterior por recuperarla.
- Gran Bretaña recuperaba su status anterior, con lo cual fortalecería su posición en las negociaciones posteriores y sin la presencia de las Naciones Unidas.

La gente de cancillería propuso modificaciones a la propuesta presentada. El general Haig respondió a esas propuestas diciendo que eran inaceptables para los ingleses, que los Estados Unidos tendrían que tomar parte por Gran Bretaña, que habría guerra de enviarse ese documento a Londres, y que si esa era la decisión de la Argentina saludaría a los integrantes de la Junta y regresaría a su país.

Ese mismo día 16 de abril, la embajada suiza da a conocer la decisión de Gran Bretaña de atacar cualquier aeronave, buque o submarino que afectara la misión de la flota británica. Tal amenaza se hacía extensiva a aeronaves comerciales también.

Es de destacar que ese mismo día la flota inglesa zarpaba de la isla Ascensión al igual que el Crucero General Belgrano zarpaba desde la base naval de Puerto Belgrano con sus 1093 tripulantes.

Por su parte la Junta Militar decidió recibir al enviado norteamericano y convocar al TIAR.

El día 17 de abril, la Junta Militar recibe al general Haig junto al general Walters. En un ambiente tenso el enviado norteamericano expresó que el texto argentino no podía ser apoyado por el presidente Reagan. Entre los motivos que esgrimió figuraba:

- El arreglo no podía provocar la ruptura Gran Bretaña-Estados Unidos, lo cual sería aprovechado por la Unión Soviética.
- Estados Unidos no podía aceptar el uso de la fuerza para promover cambios fundamentales.
- Su interés no era mantener a Margaret Thatcher en el poder sino en mantener la alianza atlántica.
- El texto propuesto conduciría a la guerra.

También expresaron que toda Europa aseguraba que no era posible un cambio como resultado de una ocupación violenta, que no se podía ignorar el retorno de la influencia inglesa a las islas, que se debía sostener un marco político ambiguo que sugiriera la solución final, pero que no era posible iniciar una negociación en la cual aparecía la solución final.

En la madrugada del 18 de abril se preparó un nuevo texto en donde se flexibilizaba la posición en lo referente a la soberanía. El texto fue enviado al general Haig y se decidió seguir el tratamiento al día siguiente.

El día 18 comenzó una larga jornada de tratativas que finalizó entrado ya el día 19 de abril. Se trabajó intensamente sobre los aspectos de gobierno y soberanía. La Argentina flexibilizaba su postura, pero sentía como que Inglaterra, de la cual nunca se había recibido una propuesta, esperaba las reacciones de Argentina ante las ideas norteamericanas sin verse obligada a revelar su propia intransigencia. Finalmente, el día 19 por la mañana se tenía un texto que de acuerdo con el general Haig satisfacía algunas de las objeciones inglesas, texto que fue enviado a Londres. Ese mismo día por la tarde Haig parte rumbo a Washington, antes de embarcar el Dr Costa Méndez hace entrega de una nota en donde se estipulaba que queda cancelado lo que se había acordado previamente, que era esencial que las negociaciones concluyeran el 31 de diciembre de 1982 con el reconocimiento de la soberanía, que la Argentina no continuaría haciendo concesiones mientras los británicos se mantenían intransigentes.

La Junta Militar decidió convocar el Tratado de Río en caso de que la mediación de Haig no llegara a buen puerto.

La propuesta argentina, si bien no fue rechazada en Londres para no ser luego la responsable de la ruptura, no satisfacía las intenciones inglesas. El ministro de Relaciones

Exteriores inglés, Francis Pym, se trasladó a Washington el 22 de abril llevando consigo el ofrecimiento de que flameara otra bandera al lado de la inglesa y que se trataría el tema de la soberanía luego del retiro de las tropas, pero sin fijar fecha alguna de término de las negociaciones y siempre teniendo en cuenta la opinión de los isleños.

El 25 de abril, al tiempo que los ingleses iniciaban el ataque a las Georgias, el canciller argentino y el grupo de trabajo arribaba a Washington. Decidieron no visitar a Haig en la creencia que la propuesta norteamericana había ya sido entregada durante la reunión de Pym con Haig, además consideran inadmisibles el ataque a las Georgias en medio de las negociaciones. Se resolvió que podía recibirse una propuesta de Haig luego de la asamblea del Tratado de Río.

El 27 de abril ambos países recibieron la propuesta norteamericana. La misma constaba de un memorándum de entendimiento, de un protocolo y una carta de aceptación. La propuesta presentada no hablaba de un tiempo límite para las negociaciones y de la participación argentina en los comités de las islas, faltaba la alusión al tema de la integridad territorial y el tratamiento de las islas como un todo. Incluía también la voluntad y los deseos de los isleños.

Estados Unidos quería que la Argentina aceptara la autodeterminación de los isleños y después ellos presionarían sobre el gobierno inglés para que se aceptase negociaciones futuras.

Gran Bretaña, que sabía qué podía esperar de la propuesta norteamericana con anterioridad, se expidió rápidamente diciendo que no respondería sobre los detalles hasta no saber la reacción de la Junta. La propuesta era inaceptable del lado argentino. Estados Unidos exigió una rápida respuesta para el mismo día. Del lado argentino era imposible hasta la resolución de la Junta, motivo por el cual Costa Méndez solicitó más tiempo, recibiendo como respuesta que, si Argentina optaba por la guerra que “nosotros, Gran Bretaña y los países de la OTAN presionaremos de tal modo que el gobierno argentino caerá” (Virgina Gamba –Lawrence Free 2012). La réplica del canciller argentino fue que Malvinas era una causa nacional y no una causa de un régimen militar.

La propuesta norteamericana fue presentada el segundo día de la reunión del TIAR que había mostrado su apoyo a la Argentina. Es probable que el Secretario de Estado supiera del proyecto de resolución elaborado por Brasil y Perú que los colocaría en una difícil situación al momento de la votación. El anuncio inglés que las acciones se iniciarían en 48 horas y la exigencia de una rápida respuesta pasaban la responsabilidad a la Argentina,

que de no aceptarla sería acusada de quebrar las negociaciones, y de esa forma ellos tendría el camino libre para brindar su apoyo a su más importante aliado.

El 28 de abril, un día antes que los senadores Joseph Biden y Daniel Moynihan pesentasen un proyecto de resolución en apoyo a Gran Bretaña, Haig anunció que los esfuerzos norteamericanos habían fracasado y culpó a la Argentina por este fracaso, a su vez pidió que se aplicasen sanciones militares y económicas a la Argentina. Esta declaración de Haig motivó una dura protesta por parte del canciller Argentino acusándolo de asumir la defensa unilateral de Gran Bretaña e imponiendo sanciones a la Argentina al fracasar las negociaciones cuando horas antes buscaba un arreglo negociado, justoy honorable

“El gobierno británico ha demostrado completa comprensión con nuestra posición. Ahora, sin embargo, en vista del rechazo argentino de aceptar un compromiso debemos dar pasos concretos para subrayar que los Estados Unidos no pueden, y no deben condonar el uso ilegal de la fuerza en la solución de controversias. Por lo tanto, el presidente ha ordenado:

Suspensión de todas las exportaciones militares a Argentina

- Retención de la certificación de elegibilidad de Argentina para ventas militares
- Suspensión de las garantías del Commodity Credit Corporation

El presidente también ha ordenado que los Estados Unidos respondan positivamente a los requerimientos de apoyo material para las fuerzas británicas. No habrá por supuesto intervención militar directa de los Estados Unidos.”

Ese mismo 28 de abril Gran Bretaña anunció una Zona de Exclusión Total alrededor de las Islas Malvinas que entraría en vigor el 30 de abril a las 1100 hs.

## **CONCLUSIÓN**

El conflicto creado en el Atlántico Sur creó un problema no previsto para los Estados Unidos. Por un lado, estaba su más fuerte aliado en la OTAN y con quien compartía un pasado en común, por el otro un aliado que participaba activamente en Centroamérica oponiéndose al avance del comunismo en América Central. Es decir que la mediación llevada a cabo por los Estados Unidos estaba impregnada de intereses y dudosamente podría ser neutral.

Su postura sería observada tanto por Europa como por los países americanos. No saldría del problema sin consecuencias.

Era muy difícil un acuerdo de paz cuando durante las conversaciones cuando uno de los actores dispone una Fuerza de Tarea en avance, establece una Zona de Exclusión, lleva operaciones militares en las Georgias, y cuando el otro actor refuerza su posición con más efectivos y designa un gobernador militar y exige una definición favorable al término de las conversaciones.

Que el mediador tenga que ceder la isla Ascensión como base para la flota inglesa, por acuerdo preexistentes, mostraba cierta parcialidad por parte del mismo.

Por otra parte ya el 1º de abril el Secretario de Estado se comunicó con el embajador argentino Takacs y le informó que en caso de conflicto ellos estarían del lado inglés y a su vez condenaron la recuperación de las Malvinas con su voto en la Resolución 502, esto ya le quitaba imparcialidad a su función.

El hecho que durante las primeras conversaciones los Estados Unidos brindara apoyo militar a Inglaterra por medio de sus satélites y con el aporte de tecnología, repuestos y combustible para sus aviones demostraban la parcialidad por parte del mediador.

Argentina amenazaba con recurrir al TIAR, y de hecho lo hizo, al ingresar la flota inglesa en aguas americanas; esto no era beneficioso para los Estados Unidos a sabiendas que se encontraría en una posición de minoría ante el resto de los estados americanos.

Era difícil para el mediador saber quién tomaba las decisiones en Argentina, si bien el general Haig accionaba con el Canciller Costa Méndez, existía un Comité Militar integrado por oficiales superiores como asesoramiento y la Junta Militar que decidía. Por eso en las dos ocasiones que Haig estuvo en Buenos Aires antes de retirarse, ya en el aeropuerto, el canciller argentino le entrega un documento contrario a lo que se había acordado.

Era muy complicado cuando la postura de ambas potencias eran inflexibles, si bien hubo ciertas concesiones por parte de Argentina, ésta insistía en un traspaso de la soberanía en un tiempo determinado, es decir que ya imponía condiciones a las tratativas. La aceptación de esto por parte de Inglaterra habría implicado un sin sentido a la negociación para resolver la disputa.

Por el otro lado Inglaterra insistía en el retiro de las fuerzas argentinas sin detener el avance de su flota, el restablecimiento del gobierno inglés, es decir volver al status quo, y los deseos de los isleños en las conversaciones.

También es cierto que en la posición que se encontraban los Estados Unidos, provocaba que manejaran las propuestas de uno y otro lado de acuerdo con sus intereses, de forma tal que nunca fueran claras las propuestas concretas y las aceptaciones o quejas de ambos contendientes.

La propuesta del 28 de abril había dejado de lado puntos esenciales planteados por la Argentina y por otro lado había reforzado exigencias británicas que ya se habían rechazado anteriormente. De esta forma sabiendo que la Argentina no podía aceptar la misma quedaba como culpable del fin de las negociaciones y lo Estado Unidos podrían imponer sanciones a la Argentina y brindar su apoyo a Gran Bretaña.

Haig nunca lo reconocería abiertamente, pero Estados Unidos apoyaría directa o indirectamente la posición británica, no serían neutrales en el conflicto tal como Reagan le había prometido a Margaret Thatcher el 1 de abril. “No seremos neutrales si Argentina usa la fuerza”.

## **CAPITULO 3**

### **MEDIACIÓN PERUANA**

Tan pronto como el 3 de abril, el gobierno de Perú mediante un comunicado del ministerio de Relaciones Exteriores fija su posición en relación con las acciones del 2 de abril:

- El Perú ha expresado en diversas oportunidades y lo reitera ahora, su apoyo a la reivindicación de la república Argentina sobre las Islas Malvinas dentro del proceso de descolonización consagrado por Resoluciones de las Naciones Unidas.
- El Perú mantiene invariablemente su posición de principio en el sentido que las controversias internacionales deben resolverse pacíficamente mediante los mecanismos previstos en los tratados vigentes.
- El Gobierno peruano confía en que el conflicto planteado entre la República Argentina y el Reino Unido sea resuelto a la brevedad posible, con pleno restablecimiento de la paz entre dichos países amigos del Perú.

El presidente del Perú, Belaunde Terry, propuso el 16 de abril una honrosa e inmediata tregua que facilitaría las negociaciones llevadas adelante por el secretario de estado norteamericano. En función de esto comunica a ambos estados beligerantes la propuesta. La misma es aceptada por la Argentina que se compromete a no iniciar o provocar hostilidades, pero manifestó la actitud de Gran Bretaña que había establecido un bloqueo naval en un área de 200 millas alrededor de las islas y el envío de una flota de superficie y de submarinos nucleares, lo cual significaba un gesto de agresión. Por su parte el Reino Unido rechazó la tregua propuesta, la cual fue nuevamente reiterada por el gobierno peruano. La flota inglesa que había partido el 5 de abril desde el puerto de Portsmouth, seguía su curso rumbo al sur. Con la situación a este nivel, el Perú se manifiesta a favor de la aplicación del TIAR.

El 26 de abril se reúnen en Washington los cancilleres de los países que conformaban la OEA, a instancias del pedido formal de Argentina del 19 de abril. El 28 de abril el órgano de consulta se expide condenando la intervención armada de una nación extracontinental: “Urgir al gobierno de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a que cese de inmediato las hostilidades que realiza en la región de seguridad definida por el Artículo 4 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y se abstenga, además, de cualquier acto que pueda afectar la paz y la seguridad interamericana”.

En otros de los puntos deplora la actitud de la Comunidad Económica Europea por las medidas coercitivas de carácter económico impuestas al pueblo argentino, las cuales no estaban amparadas en la Resolución 502.

La votación contó con diecinueve votos a favor, cuatro abstenciones (EEUU, Chile, Colombia y Trinidad y Tobago) y ninguno en contra.

Ya el día 25 de abril, Gran Bretaña había comenzado los combates con la operación Paraquet para la retoma de las islas Georgias.

Por su parte los Estados Unidos el día 30 de abril declaró que respondería positivamente a los requerimientos de material para las fuerzas británicas, al tiempo que suprimía toda exportación militar para la Argentina, pese a la moción de apoyo expresada por la OEA dos días antes.

En función a esto el gobierno del Perú propone al gobierno del Brasil una presentación conjunta ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas manifestando que “el ofrecimiento hecho del gobierno de los Estados Unidos de ayuda material a una de las partes implicadas en el actual conflicto por las islas Malvinas constituye violación de la Resolución 502 del Consejo de Seguridad en la parte relativa al cese de hostilidades”

El 1º de mayo se produce el bombardeo de Puerto Argentino sin resultados positivos para la fuerza atacante, más allá demostrar su intención de desalojar por la fuerza a las tropas argentinas.

Ante esta noticia del comienzo de las hostilidades el presidente del Perú Belaúnde Terry decide comenzar una gestión conciliadora. Reunido con sus colaboradores analizan la situación y proponen distintos cursos de acción. Decide llamar al presidente norteamericano, Ronald Reagan; no consigue contactarlo, pero minutos después lo llama el general Haig. El presidente peruano le expresa que el llamado era para manifestar su ofrecimiento como mediador y que pedía el apoyo norteamericano. Haig aporta su experiencia, sus notas y borradores, formulando proposiciones concretas. Sobre la base de las mismas Belaúnde Terry estructura junto a sus ministros el plan de paz.

A las dos de la mañana del 2 de mayo el presidente Belaúnde Terry transmite al Genral Galtieri la propuesta de paz:

1. Cesación inmediata de las hostilidades
2. Retiro mutuo y simultáneo de las fuerzas
3. Presencia de representantes ajenos a las dos partes involucradas en el conflicto para gobernar las islas temporalmente
4. Los dos gobiernos reconocen la existencia de posiciones discrepantes sobre la situación de las islas
5. Los dos gobiernos reconocen que los puntos de vista y los intereses de los habitantes locales tienen que ser tomados en cuenta en la solución definitiva del problema

6. El grupo de contacto que intervendrá de inmediato en las negociaciones para implementar este acuerdo estaría compuesto por Brasil, Perú, República Federal de Alemania y los Estados Unidos
7. Antes del 30 de abril de 1983 se habría llegado a un acuerdo definitivo bajo garantía del grupo de países antes mencionados.

Esta propuesta peruana no hacía mención a la exigencia argentina del reconocimiento de la soberanía, cláusula que el gobierno peruano sabía que era una obstrucción al camino para la paz. El punto 4 dejaba en claro que ambos gobiernos reconocían que existía una discrepancia. También la propuesta habla de los puntos de vista e intereses de los habitantes locales en lugar de los deseos.

El presidente del Perú requería una respuesta rápida, la situación lo ameritaba. Pareciera que ambos países trabajaban con desidia.

El Reino Unido con el sólido argumento de conseguir mayor precisión en el acuerdo dilataba la situación. El punto 5 era el que generó mayor debate. Los ingleses no aceptaban la frase “puntos de vista e intereses” y querían cambiarla por “deseos”.

Belaunde Terry llama al canciller Costa Méndez para decirle que el embajador de Estados Unidos en Lima propuso cambiar la frase en cuestión. Los británicos habían presionado a los Estados Unidos para cambiar la frase a sabiendas que la misma era inaceptable para la Argentina. Ya había habido varias discusiones años anteriores por dicha frase. Costa Méndez respondió que podía modificarse por “los puntos de vista concernientes a los intereses”.

Por los restantes puntos no había objeción alguna por parte de la Argentina. El tema era que había que consultara con los restantes miembros de la Junta Militar.

Ambas partes desconfiaban de los países que estaban detrás de la propuesta: Argentina de los Estados Unidos y Gran Bretaña del Perú. En la conversación entre Galtieri y Belaunde Terry, Galtieri le expresa que con la actitud pública que habían tenido los Estados Unidos contra la Argentina, el frente interno no iba a recibir de buena manera esta mediación; el presidente peruano le responde que los ingleses harían la misma objeción con respecto al Perú argumentando que estaba abiertamente de lado argentino.

Esperanzado en el documento, el presidente peruano en la creencia que la propuesta de paz era factible, la da a conocer a la prensa a pesar de no estar aprobada por ambas partes. En cierto punto resultaba más provechoso para ambos gobiernos continuar la guerra y resultar ganador, ya que ambos carecían de popularidad.

Pese a toda la esperanza puesta en el documento, el mismo fue a parar al fondo del mar junto con el crucero General Belgrano, cuando le 02 de mayo a las 1550 hs el mismo fue alcanzado por dos torpedos lanzados desde el submarino Conqueror llevándose la vida de 323 tripulantes. La acción fue llevada fuera de la Zona de Exclusión que Gran Bretaña había establecido, por lo tanto, fue denunciado por la Argentina como un crimen de guerra.

Galtieri se comunicó con Belaunde Terry en donde le manifestó que "...esta situación no solamente no favorece, sino que el Gobierno argentino no está dispuesto ante esta presión militar a aceptar ninguna negociación relacionada con la paz en el Atlántico Sur en estas condiciones." (Cardoso y otros, 2012, pp 386 -389). Por su parte el presidente peruano le expresa el porqué de su insistencia a la respuesta de paz, afirmando que, si esta hubiese estado durante la mañana, ese ataque no se hubiese producido. Galtieri le pide que reciba al día siguiente al general Iglesias y al contralmirante Moya. Estos viajaron a explicar los motivos del rechazo de la oferta peruana.

La Junta Militar se había reunido ese 2 de mayo a tratar la propuesta peruana a las 1900 hs cuando a las 1930 hs recibió la noticia del hundimiento del crucero General Belgrano, esto provocó que la propuesta no fuera analizada en forma racional. Una decisión plausible de aceptar la propuesta a pesar de los sucesos hubiese provocado, junto a la reacción internacional ante el hundimiento fuera de la Zona de Exclusión, una considerable presión sobre Gran Bretaña. Por otro lado, la visión Argentina era que de aceptar la propuesta luego del hundimiento suponía que el mismo la había debilitado.

Gran Bretaña se excusó del ataque haciendo referencia al artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, sin embargo por extraño que parezca el Gobierno británico adelantó que toda la información clasificada de la documentación específica relacionada con el hundimiento del Crucero General Belgrano sería recién desclasificada en 2072, contrario a la ley que establece 30 años. La cooperación y ayuda directas de Chile fue determinante para conocer la ubicación donde navegaba el crucero, como así la asistencia satelital de los Estados Unidos.

En Washington se habían vivido horas de optimismo ante la eventual aceptación de la propuesta peruana. Una vez producido el hundimiento, Haig hubo de soportar la ira de Belaunde Terry. A su vez Haig cuestionó al embajador británico si la única forma de negociación era golpear a los argentinos y pidió directamente un cese del fuego, recibiendo como respuesta que hasta no tener la seguridad de la irrupción de las acciones militares argentinas y el retiro de las fuerzas eso no sería posible.

El Secretario de Estado norteamericano envió un documento con la propuesta peruana al embajador inglés, como forma de presión. Una conferencia del presidente del Perú actuó como presión también, y esa misma noche el embajador inglés en Lima recibió instrucciones de acusar recibo de la propuesta peruana.

El 3 de mayo el Gabinete de Guerra había autorizado a estudiar la propuesta peruana.

El 4 de mayo un Harrier es derribado en una incursión sobre Goose Green y la fragata Sheffield es hundida, ahora Inglaterra tendría que afrontar también el costo humano de la guerra.

El ministro Pym expresa en la Cámara de los Comunes que se considera positiva la propuesta peruana, y el embajador inglés en Washington, Hendersom, se reunió con Haig con una serie de modificaciones a la propuesta peruana, a lo que Haig respondió que no serían aceptadas por la Argentina y le presentó un conjunto de propuesta y le solicitó que las enviara a Londres.

Belaunde Terry el 5 de mayo en comunicación con Galtieri le expresó que conocía a través de los Estados Unidos la reacción británica a la propuesta. En general había una aceptación a la misma, la había reducido a seis puntos de los siete originales. Hablaban de un no retorno de las fuerzas durante la cesación inmediata de la fuerza, y que el grupo de contacto verificaría el retiro de fuerzas y administraría el gobierno en consulta con los representantes elegidos de las islas. Había un cronograma, 24 horas para impartir las órdenes para el cese del fuego y luego se dispondría de 12 horas para contestar sobre el documento que sería presentado con previa consulta en forma afirmativa o negativa.

El rígido cronograma y la reinscripción de los Estados Unidos en el grupo de contacto era condiciones que Galtieri no podía aceptar. La Argentina no cree en los Estados Unidos y había aceptado por otra parte la mediación de Naciones Unidas iniciada por el Secretario General Pérez del Cuellar.

Pese a que el Canadá se había ofrecido a integrar el Grupo de Contacto con el Perú, la propuesta peruana quedó anulada cuando ambas partes aceptaron la gestión de la ONU.

El 20 de mayo el Perú vuelve a insistir con una nueva propuesta y una tregua.

1. Cese del fuego
2. Retiro mutuo de fuerzas
3. Administración del gobierno de las islas por las Naciones Unidas o por un grupo de contacto formado por varios países, dentro de un plazo que concuerden los dos planteamientos.

Esta propuesta es vista como positiva por parte de la Argentina, pero es rechazada por Inglaterra que al día siguiente desembarca en San Carlos.

## **CONCLUSIÓN**

Estados Unidos necesitaba recomponer su imagen deteriorada ante la opinión pública latinoamericana por lo tanto decide apoyar la propuesta peruana, además debía mantener su posición de potencia hegemónica. Actuó de mala fe influyendo en la propuesta peruana con enunciados hacia la postura británica.

Los hechos bélicos acontecido el 1<sup>a</sup> de mayo fueron vistos como positivos por ambos bandos, confiaban que podían salir victoriosos del conflicto. De ahí que la propuesta del presidente Belaunde Terry no haya sido tratada por el gobierno Argentino con la premura que el caso requería.

El hundimiento del Belgrano fue un impacto psicológico que originó el rechazo de la propuesta, si bien este no fue categórico.

Por el lado inglés, la propuesta fue aceptada cuando se presentaba la alternativa de la ONU y luego del fatídico 04 de mayo para las fuerzas británicas. Acusó a la Argentina de haber rechazado la propuesta peruana, cuando en realidad era la propuesta anglo-americana, que contenía elementos poco precisos que no indicaban el rumbo que podrían tomar las negociaciones en un futuro.

El Canciller Costa Méndez reconoció al finalizar el conflicto que “el Reino Unido no podía decir no a una proposición de EEUU y nosotros no podíamos decir no a una proposición peruana, que llevaba tras de sí todo el apoyo latinoamericano.”

## **CAPITULO 4**

### **MEDIACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE NACIONES UNIDAS**

Al tiempo que el presidente de Perú llevaba a cabo la gestión entre ambos países, el Secretario General de Naciones Unidas, Pérez de Cuéllar, consideraba que la

organización internacional no podía permanecer ajena. El 2 de mayo Pérez de Cuéllar transmite al embajador argentino en Naciones Unidas, Dr Roca, un documento en el cual ofrecía su mediación, también lo hace con el ministro Pym que se encontraba allí.

Pérez de Cuéllar pese a ser de la misma nacionalidad que Belaundre Terry, desconocía que había una propuesta en curso elevada por el presidente peruano, esto se debía a rivalidades de la política doméstica peruana.

En el documento entregado a ambas partes proponía el cumplimiento sin demora de las disposiciones de la Resolución 502, y sugiere adoptar unas medidas provisionales que en nada perjudicaban los derechos o reclamos de las partes:

A la hora H que se especifique

- El gobierno Argentino comience el retiro de las tropas de las islas Malvinas (Falklands) y el gobierno del Reino Unido el redespliegue de sus fuerzas navales y comience el retiro de la zona de las islas Malvinas (Falklands). Ambos gobiernos terminaran el retiro en fecha convenida.
- Ambos gobiernos comiencen negociaciones para procurar una solución diplomática a sus diferencias dentro de un plazo convenido.
- Ambos gobiernos revoquen sus respectivos anuncios de bloqueo y zonas de exclusión, y pongan término todos los actos de hostilidad.
- Ambos gobiernos pongan fin a todas las sanciones económicas.
- Arreglos de transmisión comiencen a regir para supervisar el cumplimiento de las medidas indicadas y atender a las necesidades administrativas internas.

Los días posteriores se estudió la propuesta, la cual se ajustaba al objetivo fijado de lograr una solución negociada y pacífica encuadrada dentro de las cláusulas de la Resolución 502.

En su declaración ante el CAERCAS el general Malle Gil, quien era el agregado militar en los Estados Unidos durante el conflicto, recuerda que la embajadora Kirkpatrick le transmitió que salía de una reunión del gabinete de los Estados Unidos y le pidió que transmita al gobierno argentino “ que aceptase, que consideren favorable, la presentación de Pérez de Cuéllar, esa es una buena proposición . Se podría lograr una aceptación inglesa. Y esto tiene que ser hoy, porque mañana es tarde.”

El día 4 de mayo, el Secretario General informa al Consejo de Seguridad de la buena predisposición argentina a la propuesta, esperando lo mismo de Gran Bretaña que se encontraba estudiando el documento. Sin embargo el ministro Pym respondió que se mantenían opciones para una eventual participación de la ONU, pero que por el momento

ellos no deseaban esto mientras las tropas argentinas permanezcan en las islas, que no habría progresos diplomáticos mientras las tropas permanezcan en las islas, que la única forma era recrudesciendo las medidas económicas y militares.

Ese mismo 4 de mayo Irlanda solicitaba una reunión del Consejo de Seguridad. A su vez el presidente del Consejo de Seguridad, el delegado de la república de China ya pensaba en convocar al Consejo.

Había un repentino interés inglés en propuesta peruana en esta fecha buscando dilatar la reunión del Consejo de Seguridad.

El día 5 de mayo la Argentina aceptó formalmente la gestión del Secretario General, Dr Pérez de Cuéllar, aceptando que el tema de la soberanía no figurase y que no hubiese prejuicio sobre el resultado. Del lado inglés hubo una respuesta que incluía 10 comentarios, pero no estaba la aceptación oficial de la gestión del Secretario General.

Finalmente la reunión del Consejo de Seguridad se levantó sin fijar una nueva fecha a la espera del informe del Secretario General sobre el avance en las negociaciones.

Como había sucedido durante la gestión del general Haig, Gran Bretaña recuerda a la ONU y a la Argentina la plena vigencia de la Zona de Exclusión Total.

El método de trabajo explicado por el Secretario General consistía en conversar sin informar a la otra parte y ver campos de aproximación. Inglaterra estuvo de acuerdo con este método, y Argentina pidió que no se produzcan acciones militares durante este período o de lo contrario habría que recurrir al Consejo de Seguridad como fue la amenaza de la Zona de Exclusión Total. Pérez de Cuéllar le dio la garantía que el Consejo se reuniría si eso sucedía, y que el presidente del Consejo era de la misma idea.

El día 9 de mayo un Harrier de la Fuerza de Tarea inglesa hundió al pesquero argentino Narwal. No hubo reunión del Consejo

El secretario de Pérez de Cuéllar, embajador Álvaro de Soto, de manera confidencial le transmite a la comisión argentina en Nueva York en relación a la actitud británica lo siguiente:

- El Reino Unido no acepta la propuesta.
- Sin el fraseo, que no prejuzga, no hay caso.
- No cree que estén dispuestos a aceptar siquiera la sugerencia de ellos.
- No aceptan el retiro de tropa en los términos que se les adelnató. La situación es distinta a la gestión de Haig, Proponen:
  - Mitad de la flota y mitad de las fuerzas argentinas
  - El resto de la flota queda a 200 millas

- El resto de las fuerzas argentinas y llevan la flota a 2000 millas
- No aceptan el ámbito geográfico amplio
- Insisten en la administración de la ONU con algún tipo de consejo

Señaló por último que los veía muy duros para negociar sin mucho espacio pese que el embajador Persons en una entrevista expresó “estamos en el corazón del problema negociando en este momento, dentro de las 24 horas tiene que haber una definición en ONU”

El día 10 de mayo el embajador Ros se reúne con el Secretario General de Naciones Unidas transmitiéndole la postura Argentina:

- El acuerdo se celebra en el ámbito de la Carta de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta la Resolución 502 del Consejo de Seguridad.
- El acuerdo a que se comprometen las partes no perjudicará sus respectivos derechos, reclamaciones y posiciones.
- La cuestión Malvinas comprende Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.
- La Administración y gobierno será exclusivo de Naciones Unidas. Los observadores podrán izar sus respectivas banderas.
- Fluidez en las comunicaciones, esto comprende acceso de argentinos a instalarse y comprar tierras.
- Las partes se comprometen a emprender negociaciones bajo el auspicio del Secretario General, completar esas negociaciones antes del 31 de diciembre de 1982.

Ese mismo 10 de mayo a las 22:20 la Fragata HMS Alacrity se encontraba navegando el estrecho de San Carlos reconociendo la existencia de minas acuáticas cuando se encuentra con el ARA Isla de los Estados al que ataca y hunde, falleciendo 22 de los 24 tripulantes. La garantía dada por el Secretario general de la reunión del Consejo de Seguridad en caso que hubiesen acciones militares no se cumplió nuevamente.

Los días siguientes el Secretario General se reuniría en forma alternada con los representantes argentinos y británicos, y ante la creencia que las negociaciones se estaban extendiendo demasiado ante la falta de celeridad y flexibilidad de las partes, propuso que el día 15 de mayo las partes llevaran las ideas de cada tema, las cuales serían analizadas por el Secretario General y luego él presentaría una propuesta. Posteriormente a esto, las partes disponían de 48 horas para tener una contestación o, de lo contrario, el Secretario General finalizaría su gestión.

El día 14 de mayo tanto el embajador británico ante Naciones Unidas, Parsons, como el embajador británico en Washington, Henderson, viajaron a Londres en donde en una reunión del Gabinete de Crisis se fijaría la posición británica. Ambos embajadores regresarían el día 17 de mayo.

Reagan estaba ansioso ante el deterioro de sus relaciones con América Latina, si Gran Bretaña deseaba mantener su posición en Naciones Unidas, en Europa y frente a los Estados Unidos, debía demostrar que buscaba negociar y no buscar el desembarco en las islas, mientras las negociaciones estaban en curso; pero por otro lado para los ingleses no era posible demorar el desembarco mucho más. No podía permitirse que las negociaciones retrasasen la opción militar. La última oportunidad para llevar a cabo la operación de desembarco no iba más allá del 25 de mayo.

Ese mismo día 14 hubo una reunión informal del Consejo de Seguridad para interiorizarse de las tratativas llevadas adelante por Pérez de Cuéllar.

El 15 de mayo mientras se esperaba la respuesta de ambas partes, se produce una incursión inglesa sobre la isla Borbón en donde atacan a la guarnición allí apostada, destruyendo la pista y los aviones Pucará que allí se encontraban, era una operación necesaria para asegurar el desembarco.

Esto se contrariaba con uno de los puntos propuestos por el Secretario General “pongan término a todos los actos de hostilidad.” Esto había sucedido durante todos los intentos de lograr un acuerdo.

El día 17 el embajador Parsons hizo entrega al Secretario General de la propuesta británica. La misma reflejaba que la posición británica sería difícil de poder modificarse ya que poseía puntos que serían inaceptables por la Argentina. En términos generales la misma expresaba:

- El ámbito geográfico estaba limitado a las Islas Malvinas, excluyendo a Georgias y Sandwich del Sur
- Se hacía referencia al artículo 73 de la Carta de Naciones Unidas (Declaración relativa a territorios no autónomos) en clara alusión a la conducción de un gobierno propio.
- No se mencionaba ninguna de las resoluciones de la Asamblea General en relación a las islas Malvinas.
- Ninguna de las previsiones del acuerdo o actividades que tuviesen lugar servirían para prejuzgar sobre el resultado o reforzar los derechos de soberanía.
- Uno de los artículos, el 6º, hacía alusión a que la administración británica fuese reintroducida en el archipiélago.

- En cuanto al intercambio entre las islas y el continente se imposibilitaba cualquier cambio favorable a la Argentina, ya que se imponía la vuelta al Acuerdo de 1971.
- Uno de los puntos prolongaba la vigencia del Acuerdo Interino hasta la firma del definitivo pero sin ninguna consideración limitativa.

La propuesta inglesa era definitiva y no podía ser modificada.

Esta propuesta inglesa fue entregada al embajador Ros quien la tramitó hacia Buenos Aires para su estudio y posterior propuesta argentina.

La respuesta Argentina fue entregada el día 18 de mayo al Secretario General, no era una respuesta a la británica, la cual ya era definitiva, sino por el contrario era un enunciado de la posición argentina que demostraba la firme disposición a negociar y facilitaba a su vez la gestión de Pérez de Cuéllar.

Ese mismo día por la noche ante el requerimiento británico, les fue entregado el documento.

El día 19 el Secretario General en función de las posturas opuestas por la partes inició conversaciones con los ingleses para lograr tiempo en su gestión y el envío de un funcionario de Naciones Unidas con el embajador Ros a Buenos Aires para discutir los tres puntos de fricción existente (el ámbito de aplicación del acuerdo, el alcance de la administración de Naciones Unidas y que sucedía de no haber acuerdo el 30 de junio de 1983). Finalmente ese viaje no se efectuó, ante un requerimiento del canciller Costa Méndez de la inconveniencia de que el viaje de un funcionario de jerarquía fuese unilateral.

El representante de Gran Bretaña en reunión con el Secretario General rechazó cada uno de los puntos expresados en el documento argentino y había dado por finalizadas las negociaciones, argumentando que las propuestas argentinas no sólo eran rechazadas sino que tampoco eran enmendables y que ellos no creían que hubiera posibilidades de seguir negociando. Esto fue transmitido por el Secretario General al embajador Ros, al igual el Secretario General mantenía la esperanza de encontrar una solución luego de las conversaciones telefónicas con ambos jefes de estado. Por eso el Secretario General pospuso la reunión informal del Consejo de Seguridad prevista.

El Comité Militar decide no solicitar la convocatoria del Consejo hasta no se conociera la nueva propuesta del Secretario General.

En la reunión informal del Consejo de Seguridad, Pérez de Cuéllar informó que había recibido las propuestas de ambas partes, expresó que si bien no había coincidencias era necesario continuar con los esfuerzos para encontrar una solución, pidiendo una prórroga

de uno o dos días. El representante británico del Consejo manifestó lo expresado por el Secretario General, pero aclaró que no efectuaría ninguna calificación al no estar presente un representante argentino, y que igualmente debía esperarse el debate parlamentario el día 20 de mayo.

Finalizada la reunión del Consejo sin haber fijado fecha para una reunión formal, Pérez de Cuéllar le entregó al embajador Ros un documento de compromiso. Este texto no satisfacía a ninguna de las partes, pero su espíritu expresaba “es esto o la guerra”, es decir no había punto intermedio.

Recibido el documento, cancillería se dedicó a analizarlo, pero como sucedía con todas las propuestas, el Comité Militar debía analizarlo antes de responder. Al tiempo que Argentina se dedicaba a estudiar el documento, Gran Bretaña se dedicaba a efectuar prensa negativa esgrimiendo que no existía vocación negociadora por parte de la Argentina y que esta propuesta era similar a la elevada por ellos el 17 de mayo, por lo tanto si no se había aceptado la de ellos mal se aceptaría ahora esta.

Argentina evitó el rechazo del memorandum del Secretario General y destacó el apoyo de su gestión.

Pérez de Cuéllar ante la imposibilidad de lograr un punto de encuentro entre las partes, suspendió su gestión.

Por pedido de Panamá el 21 de mayo el Consejo de Seguridad se reunió en una sesión pública, Estados Unidos pretendió que la misma sea privada con lo cual se le quitaría publicidad. Durante los días siguientes las intervenciones de muchos de los oradores obligaron a Gran Bretaña a hacer uso de la palabra, tuvo que hacer uso del derecho a réplica para afrontar las manifestaciones de algunos hacia esa nación. Durante el día 24 Irlanda y Japón presentaron propuestas y sobre la base de la propuesta irlandesa el día 26 de mayo el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la Resolución 505. En la misma se expresaba el reconocimiento al Secretario General por sus buenos oficios, se le pedía que sobre la base de la nueva resolución emprenda una nueva misión renovada, que estable de inmediato contacto con las partes para negociar un alto el fuego y el envío de observadores que vigilen el cumplimiento, y, a su vez, exhorta a las partes a que cooperen plenamente con miras a poner fin a las hostilidades.

Teniendo en cuenta la Resolución, Pérez de Cuéllar solicitó a ambas delegaciones términos aceptables para un cese del fuego para compararlos e intentar un acercamiento. El día 28 de mayo el embajador Listre en reunión con el Secretario General le entrega unas

ideas muy generales pero que podían servir de base para un acercamiento; a su vez el Secretario General le entrega la posición británica.

Los aspectos más sustanciales de la misma se referían a :

- Obligatorio el retiro de las tropas argentina en plazo fijo.
- No se aceptaba simultaneidad del retiro de tropas
- Para el retiro de tropas británicas debían cumplirse cuatro objetivos:
  - Reposición
  - Restauración de la administración británica
  - Reconstrucción
  - Consulta de los isleños.

En una nueva reunión el 30 de mayo de la delegación Argentina con el Secretario General, fue rechazada la posición británica debido a que carecía de punto alguno de acercamiento. Finalizado el plazo otorgado por la Resolución 505, el Secretario General informó sobre lo logrado durante la gestión.

El día 04 de junio España y Panamá presentaron un proyecto de Resolución que exigía a las partes un inmediato cese del fuego y autorizaba al Secretario General a comprobar el cumplimiento.

Tanto los Estados Unidos como Gran Bretaña intentaron demorar la adopción de esta resolución. La embajadora Kirkpatrick pidió al gobierno argentino un lapso de 24 horas para obligar ellos a Gran Bretaña a que acepte el cese de fuego. Mientras esto sucedía Costa Méndez se reunía en La Habana con el grupo de los No Alienados .

Finalmente con modificaciones menores, la Resolución fue puesta a votación con 9 votos a favor, cuatro abstenciones y 2 votos en contra: Estados Unidos e Inglaterra. Por lo tanto con este doble veto anglo – americano el proyecto de resolución no fue aprobado.

A partir de esta última gestión del Secretario General, los esfuerzos argentinos se centraron en convocar a una Asamblea General.

El día que el Papa arribaba a Buenos Aires, el Secretario General enviaba a un delegado personal para alcanzarle al Santo Padre un mensaje.

## **CONCLUSION**

El Secretario General de las Naciones Unidas no podía permanecer inactivo ante el hecho bélico que se avecinaba, con el hundimiento del crucero General Belgrano como preámbulo, cuando al artículo 1º de la Carta de Naciones Unidas expresa uno de los propósitos del organismo “Mantener la paz y la seguridad internacionales”.

Si bien los candidatos naturales para asumir la mediación eran los secretarios de Asuntos Políticos Especiales, ambos fueron descartados: Brian Urquhart era británico y Diego Cordovéz era ecuatoriano. El Secretario General desde el punto de vista de la integridad de su cargo era considerado imparcial, y asume la difícil misión en la cual pone en juego su capital político.

Si bien se oficializa en mayo su mediación, ya desde abril Naciones Unidas venía elaborado distintos documentos en caso de que fallase la misión del general Haig. Durante todo ese tiempo si bien de forma oficial no se lo mantenía informado, de forma extraoficial estaba en conocimiento de los avances y retrocesos de la misión del subsecretario norteamericano. Sí lo sorprende el ofrecimiento peruano, pese a él ser de esa nacionalidad, pero todo es por una cuestión de rivalidad política interna peruana.

Pérez de Cuéllar no actuó con un mandato claro del Consejo de Seguridad, contaba con una limitación dada por la capacidad de veto de una de las partes en conflicto.

Gran Bretaña siempre fue renuente a concurrir a Naciones Unidas y contrariamente a lo propuesto por el Secretario General, no presentó una posición negociadora, sino un ultimátum rígido con inmovilidad de contenido. Rechazó cualquier intento de acercamiento a la posición Argentina.

La Argentina de aceptar la propuesta británica del 17 de mayo hubiese colocado al país en una posición diplomática de debilidad inferior al 2 de abril con la pérdida de las Georgias y Sándwich del Sur; también al rechazar el documento británico aceptaba los riesgos de una confrontación.

A partir del 21 de mayo con los ingleses desembarcados en la isla Soledad era muy difícil que aceptasen un alto fuego, más aún luego del 29 de mayo con la derrota de la Fuerza de Tareas Mercedes en Goose Green, por eso hubo recurrir a veto del proyecto de resolución presentado por España y Panamá que hubiese obligado a un cese del fuego.

Los Estados Unidos luego del trance amargo de la reunión de los cancilleres americanos, pudiendo haberse abstenido, como lo hizo Francia, prefirió vetar el proyecto demostrando su apoyo total sobre Gran Bretaña.

## **CAPITULO 5**

### **OTRAS PROPUESTAS**

Ofrecimiento español

El 5 de mayo el rey de España, Juan Carlos, mediante carta enviada al Secretario General de las Naciones Unidas ofrece sus buenos oficios para una solución pacífica del conflicto.

La propuesta española contenía:

- Alto el fuego.
- Continuar las negociaciones.

- Llamamiento a los gobiernos de Europa e Iberoamérica a evitar la prolongación del conflicto.
- Ofrecimiento de sus buenos oficios.

Analizada la propuesta española, la misma es agradecida pero es rechazada por no poder tomársela en cuenta para una solución del conflicto. La misma es de carter general, no explicitando de que manera se implementaría, a su vez España carecía de peso político como para intervenir en la solución del conflicto. También se consideró la propuesta como oportunista por parte del rey de España para fortalecer su perfil político, al tiempo que España estaba en tratativas para su ingreso a la Comunidad Económica Europea y a la OTAN.

## **PAPA**

Durante el conflicto de las Malvinas, el Papa Juan Pablo II, pese a que se piense lo contrario, no llevó a cabo una mediación en el conflicto, más allá de sus repetidos llamados a la paz, mediante sus discursos y mensajes públicos en los cuales instaba a una solución pacífica y al cese de las hostilidades.

En 1980 el Vaticano había planificado una visita a Inglaterra entre el 28 de mayo y el 2 de junio de 1982 estrictamente pastoral. El inicio del conflicto el 2 de abril puso en aprietos a la Santa Sede: el viaje podría interpretarse como un apoyo hacia los ingleses, en desmedro de una nación católica con la cual existía una mediación papal por una cuestión limítrofe con Chile.

La suspensión del viaje implicaba un problema político con el gobierno británico, que podría pensar que lo suspendía en apoyo a la Argentina, y otro con la Iglesia anglicana con la cual el Papa buscaba un acercamiento luego de casi 500 años de separación con Roma.

Autoridades eclesiásticas tanto del Vaticano como de la Iglesia anglicana pidieron a Juan Pablo II que no suspendiera el viaje. A su vez los obispos argentinos comenzaron a reclamarle que si iba a Gran Bretaña, debía venir a la Argentina también. Esto implicaba organizar un viaje en pocos días, cuando lo normal era un año previo. Pero como la idea del Santo Padre era mostrar que estaba cerca de los dos pueblos, el viaje a la Argentina finalmente se organizó.

La visita a Inglaterra se llevó a cabo entre el 25 de mayo y el de 2 de junio como estaba planificado, a la Argentina viajó el 11 de junio en momentos en que se desarrollaban los combates finales. Tanto en Inglaterra como en la Argentina hubo encuentros pastorales y no políticos por el conflicto. El general Galtieri reconoció que la única mención política que el Papa le efectuó fue sobre el laudo arbitral del conflicto del Beagle.

Antes de viajar a la Argentina tuvo un encuentro con el presidente norteamericano, el cual le manifestó su temor de que la Argentina cayera en manos de la Unión Soviética, en ese entonces el Papa era un férreo ariete en la lucha contra el comunismo en Europa del Este.

### **Wenceslao Bunge**

El brigadier general Lami Dozo envió, con conocimiento de cancillería, al contador Wenceslao Bunge para clarificar la posición argentina ante figuras representativas conocidas por él durante sus estudios en los Estados Unidos, en especial la embajadora Kirkpatrick. Durante los días 16, 17 y 18 de mayo tuvo intensas reuniones e interesó a la embajadora norteamericana.

Preocupada por el peor desenlace Kirkpatrick hizo un análisis de la propuesta británica para determinar qué era lo cedido por el gobierno británico. Surgió un listado de 8 puntos que llevó a la reunión informal del Consejo de Seguridad para chequearlos conjuntamente con el embajador Parsons.

La embajadora tenía según sus propias palabras “the hands off” y más allá de su postura latinoamericana, tenía un margen de acción muy limitado por el compromiso que el gobierno norteamericano había asumido con Gran Bretaña y con sus diferencias con el Secretario de Estado.

### **Fuerza Aérea Argentina**

El Brigadier Peña expresa ante la Comisión que : “el 30 de mayo por la tarde me llamó el Jefe de Estado Mayor General y me dijo que la Fuerza Aérea iba a imponer una gestión negociadora de siete puntos, que serían transmitidos al día siguiente.

El 31 de mayo recibí esta propuesta para el cese del fuego, que se la hice llegar al secretario Enders”

La propuesta contenía:

“Propuesta para la una solución del conflicto. Ambas partes, respondiendo a la resolución 502 del Consejo de Seguridad y a la Carta de Naciones Unidas, aceptan los buenos oficios del Secretario General de Naciones Unidas para un acuerdo referente a la solución del Conflicto del Atlántico Sur, y se acuerda lo siguiente:

Primero: A partir de las “H” horas del día delta, las partes se comprometen a abstenerse a hacer uso del fuego u otras acciones hostiles.

Segundo: instalación inmediata de una Autoridad interina constituida por un Administrador designado por el Secretario General de Naciones Unidas, para el gobierno de las islas, que interviene en las negociaciones, y que será asistido por representantes designados por las partes en igual número, según lo requiera el propio Administrador. El Administrador designado ejercerá sus poderes con los términos de este acuerdo; y las partes se comprometen a facilitarle los medios necesarios para el normal desenvolvimiento y vida de los habitantes de las Islas.

Tercero: Inmediatamente instalada la Administración de las Naciones Unidas en las islas, ambas partes se comprometen al retiro de sus fuerzas en forma equidistante y en las condiciones que establezca el Administrador designado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Cuarto: Ambas partes se comprometen a no introducir ninguna fuerza armada en la zona desmilitarizada conforme con el párrafo 3º.

Quinto: Cuatro países asegurarán el cumplimiento del retiro de las fuerzas y en su no reintroducción. Entre dichos países estarán Los Estados Unidos, el Perú y uno más a designar por cada parte.

Sexto: A partir de la firma de este acuerdo, las partes se compromete a dejar sin efecto las medidas económicas que hayan tomado, por sí o a través de terceros países, contra la otra parte.

Séptimo: Ambas partes iniciarán las negociaciones bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, para llegar a una solución pacífica de la disputa con sentido de urgencia, y se acordará el status definitivo de las islas. Para

estas negociaciones el secretario General de las naciones Unidas contará con la asistencia de representantes de los cuatro países previstos en el artículo Quinto.

Esta propuesta fue elevada por la Fuerza Aérea sin el conocimiento de los restantes miembros de la Junta Militar, y así lo reconoce en su declaración ante el CAERCAS el Brigadier General Lami Dozo.

El Secretario Enders luego de recibirla y analizarla, propuso una mayor participación de los Estados Unidos en el cese y hacerlo un gobierno más internacional, no la ONU. Por la noche del 1 de junio Enders respondió que los ingleses había dicho que no a la propuesta. Los ingleses se encontraban en una situación militar favorable, luego de la caída de Goose Green y además para esa fecha el presidente Reagan se encontraba de visita en Inglaterra.

## **CONCLUSION**

En este capítulo mencionamos estas mediaciones para demostrar la preocupación que existía a nivel internacional en un conflicto armado entre dos países de occidente cuando el enemigo común existente era la Unión Soviética.

La propuesta de España no pasa más de allí pese a sus segundas intenciones, la visita Papal no tuvo ninguna intención de detener el conflicto pese a que aquí se lo tomó de esa forma. El viaje de Wenceslao Bunge demuestra hasta qué punto la cancillería podía moverse libremente en el ámbito diplomático internacional.

La mediación que por sí intentó la Fuerza Aérea sin conocimiento de los restantes miembros de la Junta Militar ni de Cancillería no tiene lógica ni asidero alguno, sólo demuestra cómo era el poder en la Argentina.

## **CAPITULO 6**

### **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**

La Organización de los Estados Americanos (OEA) durante el conflicto de Malvinas abordó la crisis y promovió el diálogo y la resolución pacífica del conflicto.

Ya el 3 de abril de 1982, la Asamblea General de la OEA aprobó la Resolución que instaba a la Argentina y a Gran Breraña a que se abstuvieran de recurrir a la violencia y buscar soluciones pacíficas mediante el diálogo y la negociaición.

Estableció un Comité de Paz para abordar la situación, promoviendo medidas diplomáticas y pacíficas. Mediante su Secretario General se involucró en esfuerzos de mediación a través de gestiones diplomáticas para promover el diálogo. Sin embargo estas gestiones no lograron detener la escalada del conflicto.

Respaldó las resoluciones de Naciones Unidas en referencia a las islas Malvinas, adheriendo a los principios del derecho internacional, incluido el respeto a la integridad territorial y la solución pacífica de las controversias.

El 19 de Abril la Argentina solicita ante la OEA la aplicación del TIAR de acuerdo al artículo 6 del mismo: “Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extra continental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el Órgano de Consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente.” El Consejo Permanente del organismo, el 21 de abril, resolvió convocar al Órgano de Consulta de acuerdo a lo dispuesto en el tratado

El 26 de abril se reúnen los cancilleres de los países miembros, la mayoría de las exposiciones contuvieron expresiones de solidaridad hacia la Argentina y hacia el derecho de soberanía sobre las islas como así también la afirmación de un solución pacífica al conflicto.

Se presentaron dos proyectos de Resolución, uno patrocinado por Brasil y Perú y el copatrocinado de Costa Rica y Honduras; y el segundo por la delegación de Colombia.

Sobre la base del primero se elaboró la Resolución.

La misma urgía a Gran Bretaña a un cese inmediato de hostilidades en la región y a cualquier acto que pueda alterar la paz y la seguridad interamericanas, lo mismo hacia con respecto al gobierno argentino; instaba a ambos gobiernos a entablar negociaciones y expresaba la disposición del Órgano de Consulta a dar apoyo entre otras consideraciones de forma como el mantener abierta la vigésima Reunión de Consulta para velar por el cumplimiento de la resolución y para tomar medidas necesarias para preservar la paz y resolver el conflicto.

El día 27 de mayo reanuda la Reunión de Consulta a pedido de la Argentina con fecha 24 del mismo. En las exposiciones de los países merece mencionarse la realizada por el canciller Costa Méndez en respuesta a la realizada por el secretario de estado de los Estados Unidos, reafirmando la voluntad del gobierno de emplear todos los medios al alcance para hallar una solución pacífica al conflicto. Todas las restantes exposiciones, salvo la norteamericana, contuvieron expresiones de solidaridad para con la Argentina y

expresaron la conveniencia de preservar y fortalecer los mecanismos del Sistema Interamericano para preservar la paz y la seguridad en el hemisferio.

Se presentaron tres proyectos: uno de Argentina, otro de Colombia y el tercero de Costa Rica.

Sobre la base del proyecto argentino se elaboró la Resolución que contó con 17 votos a favor y cuatro abstenciones (Estado Unidos, Chile, Colombia y Trinidad y Tobago).

Se resolvió:

1. Condenar en la forma más enérgica el injustificado y desproporcionado ataque armado consumado por el Reino Unido, así como su decisión, que afecta la seguridad de todo el continente americano, de declarar abiertamente como zona de hostilidades una extensa área que llega hasta las 12 millas de las costas americanas, lo cual resulta agravado por las circunstancias que no estaban agotadas al producirse estos hechos las posibilidades de negociación en busca de una solución pacífica del conflicto.
2. Reiterar su más firme requerimiento al Reino Unido para que cese, de inmediato, las acciones bélicas que lleva a cabo contra la República Argentina, para que disponga, sin más demora, el retiro de la totalidad de sus fuerzas armadas allí destacadas y el regreso de su flota de guerra a sus apostaderos naturales.
3. Deplorar que la actitud del Reino Unido haya conducido a frustrar las negociaciones para una solución pacífica que llevaba a cabo el señor Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de Naciones Unidas.
4. Expresar su convicción que resulta indispensable lograr con la mayor urgencia una solución pacífica y honorable del conflicto, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y, en tal sentido, reconocer lo loables buenos oficios del señor Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de Naciones Unidas, y prestar todo su apoyo a la tarea que le ha encomendado el Consejo de Seguridad.
5. Instar al gobierno de los Estados Unidos de América que disponga el inmediato levantamiento de las medidas coercitivas aplicadas a la República Argentina y que se abstenga de prestar asistencia material al Reino Unido, en observancia del principio de solidaridad continental consagrado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

6. Instar a los miembros de la Comunidad Económica Europea, y a los otros estados que las hayan tomado, el inmediato levantamiento de las medidas coercitivas de carácter económico o político dictadas contra la República Argentina.
7. Solicitar a los Estados Partes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que presten a la República Argentina el apoyo que cada cual juzgue apropiado, para asistirle en esta grave situación y que se abstengan de cualquier acto que pudiera perjudicar este objetivo.  
Si fuere el caso, dicho apoyo podrá adoptarse con la coordinación adecuada.
8. Reafirmar los principios constitucionales básicos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, particularmente los que se refieren a la solución pacíficas de controversias.
9. Renovar la disponibilidad del Órgano de Consulta para asistir a las Partes en conflicto con sus acción pacificadora, en cuanto pudiere coadyuvar con la misión encomendada por el Consejo de Seguridad al Secretario General de Naciones Unidas, e instruir al Presidente de la Reunión de Consulta para que se mantenga en permanente contacto con el Secretario General de Naciones Unidas.
10. Mantener abierta la Vigésima reunión de Consulta con el objeto de velar por el fiel e inmediato cumplimiento de esta Resolución, y de tomar, de ser necesario, las medidas adicionales que se convengan para preservar la solidaridad y cooperación interamericanas.

## **CONCLUSIONES**

La OEA desempeñó una papel diplomático y de mediación durante el conflicto, promoviendo al diálogo y la resolución pacífica del conflicto. y más allá del apoyo formal a través de las exposiciones de los ministros de relaciones exteriores de los distintos estados miembros, no pasó más a allí este apoyo.

El TIAR, que es un tratado de defensa colectiva no se activó formalmente y no hubo una intervención militar conjunta de los países miembros, salvo el Perú. Por su parte Estados Unidos y Canadá apoyaron al Reino Unido por razones geopolíticas, históricas.

Algunos consideraron que no se trataba de un ataque armado contra la Argentina sino más bien un conflicto en torno a una disputa de soberanía en territorios insulares.

Las resoluciones de la OEA llegaron fuera de termino con la situación política que se vivía en las mediaciones. La segunda Resolución, la del 29 de mayo, tuvo una fuerte condena a Gran Bretaña, a la Comunidad Económica Europea y a los Estados Unidos pero no pasó de la condena verbal

Existió poca cohesión entre las naciones latinoamericanas para brindar apoyo a la parte argentina, mientras que el bloque europeo mantuvo su consistencia y las presiones económicas contra el país austral. (García Belaundre 2022) pag 83

## **CONCLUSIONES FINALES**

Desde el inicio del conflicto con los obreros argentinos en Georgias se demostró de ambas partes la poca predisposición a solucionar el problema. Una problema menor y particular por falta de incumplimiento de los acuerdos, se transformó en un problema de Estado con las consecuencias posteriores. De acuerdo a los dichos del general Galtieri ante la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur (CAERCAS) “iban a sacarlos con el Endurance o con otros buques, eso afectaba la dignidad y el honor nacional” . Se pensaba que eso afectaría la posición Argentina en las conversaciones futuras.

Las posiciones argentina y británica estaban muy distanciadas entre sí. La posición británica se fue endureciendo a medida que avanzaba el conflicto no dando lugar a una flexibilización. La Argentina quería avanzar hacia la solución diplomática, mientras Gran Bretaña quería volver al statu quo y a una negociación que no prejuzgara el resultado definitivo.

Luego de haber aceptado la delegación argentina que se incluyera un párrafo que no prejuzgaba el resultado final de las negociaciones, da lugar a pensar de la verdadera

voluntad negociadora de Gran Bretaña, y si esta no era sólo para dar una imagen de negociación, sobre todo luego de la condena por el hundimiento del Belgrano.

La diplomacia argentina hizo una mala evaluación y demostró un desconocimiento sobre el peso relativo de Gran Bretaña y de la Argentina en el esquema estratégico de alianzas de los Estados Unidos. Si bien existía un grupo latinoamericano en el gobierno de Washington (embajadora Kirpatrick y subsecretario Enders) y había una situación de amistad privilegiada con la administración Reagan con la injerencia Argentina en Centroamérica, la realidad indicaba que existían profundos lazos culturales, ideológicos, políticos, históricos y económicos con Londres; más allá que el subsecretario Enders en reunión con Costa Mendez le había dicho -al principio del conflicto- que este era un problema entre Gran Bretaña y Argentina, y que para ellos era “hand off”.

El canciller argentino carecía de la libertad de acción y decisión necesarias para conducir con eficacia los hilos de la diplomacia argentina a causa de la estructura del aparato de toma de decisiones conformado por la Junta Militar que lo excluía con frecuencia de las deliberaciones. Ni siquiera el Presidente tenía poder de decisión por sí mismo. Esta cadena de toma de decisiones retardaba en muchos casos las respuestas. Eso fue así durante todo el conflicto. Antes, no existió tiempo de maniobra para la diplomacia - el secreto de la operación así lo impuso - como para accionar sobre el Consejo de Seguridad, sobre todo sobre los miembros con derecho a veto, en especial Unión Soviética y China. La Resolución 502 del Consejo de Seguridad, que representa la estratificación jerárquica en términos de poder aún prevaleciente en el sistema internacional (Moneta, 1984) representó el primer fallo adverso para la Argentina al evaluar que por las circunstancias de la Guerra Fría tanto China como la Unión Soviética vetarían la Resolución que Inglaterra presentaría. Tampoco se podía esperar una votación favorable de los miembros no permanentes del Consejo de Seguridad pertenecientes al movimiento de No Alineados, cuando la Argentina apoyaba al régimen racista de sudafrica al tiempo que lo condenaba en la ONU, o de la postura de no intervención y con activa participación en Nicaragua, El Salvador y Bolivia. Tampoco supo apreciar la diplomacia del alto grado de vinculación de muchas naciones africanas con Inglaterra.

Recién cuando en la Habana, el Buró de Coordinación de los países No Alineados aprobó una resolución en pleno apoyo a la posición Argentina, deplorando la presencia militar británica en el Atlántico Sur, y exigiendo a los Estados Unidos el fin del apoyo a los ingleses, Argentina podía contar con los nueve votos necesarios en una Resolución favorable, pero no había que descartar el poder de veto de Inglaterra, amén de lo que

hiciesen los Estados Unidos. Esto fue recién el 31 de mayo cuando la guerra ya estaba en un punto álgido, la guarnición de Goose Green había caído y las fuerzas inglesas se desplazaban hacia Puerto Argentino.

La opinión pública tanto en Gran Bretaña como en la Argentina desempeñó un papel importante en la toma de decisiones influyendo sobre los líderes políticos.

Geopolíticamente las islas Malvinas se encuentran en una ubicación estratégica del Atlántico Sur, con una proyección sobre la Antártida, además cuenta con una variedad de recursos naturales no explotados aún y los derechos de pesca en los alrededores, por lo tanto es fundamental para Gran Bretaña la posesión de la misma. Además debe considerarse que en esos momentos de guerra fría, el Atlántico Sur cobraba suma importancia, la flota de portaaviones norteamericana estaba distribuida entre el Atlántico Norte, el Pacífico y el Índico; por lo tanto la posesión de un punto de apoyo, logístico como representaban las Malvinas en manos de un integrante de la OTAN tenía su grado de importancia.

Era difícil encontrar una solución pacífica, cuando Galtieri reconoce ante el CAERCAS que en su viaje a Malvinas el 22 de abril le expresó al general Ménéndez y varios oficiales superiores que allí se encontraban, que él no veía una solución al problema antes de un choque violento.

Si bien en el informe de CAERCAS, los integrantes de la Junta Militar expresan que el uso del poder militar fue para apoyar el objetivo político nacional a través de la negociación, en la práctica esto no fue así, ya que el plan de envío inicial de 500 hombres en las islas para negociar, se fue incrementando a efectos de ganar tiempo “para poder manejar el espacio político-diplomático” como expresa el almirante Anaya en su declaración. No hubo una clara interacción entre poder militar y el objetivo político, difícilmente en esa interacción mal podría actuar la política como para negociar, que era lo que se buscaba, y llegar a algún acuerdo político.

La intransigencia política de los líderes políticos de ambas naciones dificultó el establecimiento de un diálogo, a pesar de los esfuerzos de terceros para mediar y evitar el conflicto. Existió falta de voluntad de las partes para comprometerse en la búsqueda de una solución diplomática pacífica.

Una de las causas del fracaso de las negociaciones, fue que las propuestas del lado inglés no eran mejores para la Argentina que la situación previa al 2 de abril, si bien la Argentina fue flexibilizando su posición. No fue así del lado inglés. Cuando Haig propone una presencia argentina y la bandera en las islas, eso significaba una situación mejor al 01 de abril, pero a su vez propone el tema de los deseos de los isleños, con lo cual se perdía el

triunfo diplomático argentino en la Asamblea con la Resolución 2065 del 16 de diciembre de 1965, más adelante hablan de un referendum de los isleños, con lo cual se hablaba de una independencia de las Malvinas. La propuesta inglesa del 17 de mayo enunciaba que no se podrían enmendar cuestiones de fondo, sólo de redacción. Era una especie de ultimatum en la cual se le daban a los isleños el derecho a la autodeterminación en base al artículo 73 de la Carta de Naciones Unidas y quedaban fuera de discusión las islas Goergias y Sandwich del sur. Esta propuesta fue formulada sabiendo que no podía ser aceptada por el gobierno argentino.

Evidentemente Inglaterra no estaba entusiasmada con una negociación, sino con un triunfo militar. Cuando la Primer Ministro Margaret Tacher, moviliza el 80 % de la flota hacia Malvinas, mal podía dar marcha atrás si no obtenía un triunfo militar, sería un desastre político y su partido no lo consentiría.

La Guerra de las Malvinas vino a poner en evidencia la inadecuación del sistema interamericano: la OEA (solidaridad continental) y el TIAR (enemigo externo común).

El TIAR no estuvo a la altura de sus circunstancias, los diferentes intereses geopolíticos de sus integrantes y las limitaciones estructurales del tratado. Si bien el TIAR es un tratado de defensa colectivo en donde sus miembros se comprometen a brindarse asistencia mutua en caso de ataque sobre uno de ellos, al considerarse que ese ataque es un ataque contra todos sus miembros. Sin embargo esa asistencia no está garantizada en forma automática al necesitarse el consenso de sus miembros. A diferencia de la OTAN, el TIAR no cuenta con una estructura militar para accionar sobre esa amenaza a uno de sus miembros. Más allá del apoyo de la mayoría de sus integrantes, sin el apoyo de los Estados Unidos, ese apoyo no podía pasar más allá de una declaración. El TIAR había nacido como una defensa ante una invasión al continente de la Unión Soviética, nunca por la invasión al continente de un estado Occidental. La decisión de los Estados Unidos de ignorar la resolución del TIAR y apoyar logísticamente a Gran Bretaña, deshizo el mito de la solidaridad americana. El norte se había unificado en contra de los reclamos del sur (Riordan Roett, 1984)

## **Bibliografía**

Archivo Histórico del Ejército. Fondo "Comisión Especial Malvinas", sección "Informe Especial ex Comandantes" Caja 2 carpeta 3 y 4. Caja 3 carpeta 1 y 2, Caja 4 carpeta 1

Costa Mendez N (1993). *Malvinas Esta es la historia*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

García Balaandr Víctor Andrés (2022). *La intervención del Perú n la controversia de las Islas Malvinas*. Lima : Fondo Editorial del Congreso del Perú

Lawrence Freedman y Virginia Gamba (2012). *Señales de Guerra. El conflicto de las Islas malvinas 1982*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo.

OEA - Organización de los Estados Americano

<https://www.oas.org/es/>

Organización Naciones Unidas

<https://www.un.org/securitycouncil/es/content/resolutions>

Peritore Natalia (2010). *La política exterior de los Estados Unidos desde la visión de Nicholas Spykman*. Centro Argentino de Estudios Internacionales

Russell Roberto y otros (1984). *América Latina y la guerra del Atlántico Sur, experiencias y desafíos*. Buenos Aires: Editorial Belgrano.

Thatcher Margaret (1994) *Los años de Downing street*. Buenos Aires Editorial Sudamericana